



(Cab)

JUNTA DE ANDALUCIA
GABINETE DEL PRESIDENTE
ARCHIVO Y DOCUMENTACION

JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año VI

Martes, 11 de septiembre de 1984

Número 84

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz nº 16 - 41002. SEVILLA. Tfno: 21 40 55
Dirección: Apartado de Correos 100.000 - SEVILLA

Imprime: Tecnographic. Luis Montoto, 30 - 41005. SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

4 disp

1. Disposiciones generales

PAGINA

PAGINA

CONSEJERIA DE ECONOMIA, PLANIFICACION, INDUSTRIA Y ENERGIA

Orden de 24 de agosto de 1984, de la Comisión Delegada de Planificación y Asuntos Económicos, por la que se aprueban los nuevos precios del pan en Andalucía.

193/1984, por el que se aprueban el temario y objetivos educativos generales sobre Cultura Andaluza.

1.746

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 21 de agosto de 1984, desarrollando el Decreto

Resolución de 28 de agosto de 1984, de la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica, por la que se desarrollan los programas de Cultura Andaluza y se dan instrucciones para la inclusión de los mismos en los distintos niveles de enseñanza.

1.747

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE ECONOMIA, PLANIFICACION, INDUSTRIA Y ENERGIA

Decreto 222/1984, de 1 de agosto, por el que Doña Cristina Narbona Ruiz cesa como representante del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en el Consejo de Administración de SOPREA.

1.782

Decreto 223/1984, de 1 de agosto, por el que se nombra a Don Miguel Angel Cabella Jurado representante del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en el Consejo de Administración de SOPREA.

1.782

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES

Orden de 20 de agosto de 1984, por la que se cesa a don José Manuel Roldán Ros, Jefe del Servicio de Administración Interior y Asuntos Generales, dependiente de la Secretaría General Técnica, por pase a otro destino.

1.782

Orden de 20 de agosto de 1984, por la que se cesa a don Javier Baselga Lej, Jefe del Servicio de Promoción del Turismo, dependiente de la Dirección General de Ordenación y Promoción del Turismo, por pase a otro destino.

1.782

Orden de 20 de agosto de 1984, por la que se cesa a don Manuel Hayuela Jiménez, Jefe del Servicio de Fomento del Comercio, dependiente de la Dirección General de Comercio, por pase a otro destino.

1.782

Orden de 20 de agosto de 1984, por la que se cesa a don Carlos María López de Pablo, Jefe del Servicio de Comercio Interior, dependiente de la Dirección General de Comercio, por pase a otro destino.

1.782

Orden de 20 de agosto de 1984, por la que se cesa a doña Mercedes Ferrari Márquez, Jefe del Servicio de Transportes Terrestres, dependiente de la Dirección General de Transportes, por pase a otro destino.

1.782

Orden de 20 de agosto de 1984, por la que se cesa a don Carlos Funes Palacios, Jefe del Servicio de Planificación e Infraestructura del Transporte, dependiente de la Dirección General de Transportes, por pase a otro destino.

1.782

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 16 de agosto de 1984, por la que cesa en el cargo de Inspector extraordinario de Bachillerato del Distrito Universitario de Sevilla don José María García Guzmán.

1.783

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

Orden de 27 de julio de 1984, de creación del programa sectorial de hemoterapia en Andalucía.

1.783

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 20 de agosto de 1984, por la que se concede la subvención a la gratuidad de la enseñanza para el curso

1983-84 a los Centros privados de Educación General Básica que se relacionan. 1.783
 Orden de 30 de agosto de 1984, sobre el acceso del profesorado a los Centros públicos de Educación de Adultos. 1.783

Y 51/28

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 3 de septiembre de 1984, de la Secretaría

General Técnica, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del Centro de Salud de Orjiva (Granada). 1.785

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE ECONOMIA, PLANIFICACION, INDUSTRIA Y ENERGIA

ORDEN de 24 de agosto de 1984, de la Comisión Delegada de Planificación y Asuntos Económicos, por la que se aprueban los nuevos precios del pan en Andalucía.

La Comisión Delegada de Planificación y Asuntos Económicos en su reunión del día 24 de agosto de 1984, previo informe de la Comisión de Precios de Andalucía, acordó aprobar los nuevos precios del pan que para las distintas provincias de la Comunidad Autónoma a continuación se detallan, y que son de aplicación desde el día 25 de agosto de 1984 en cumplimiento de lo previsto por el Real Decreto 1437/1984 de 24 de julio:

Sevilla (Candéal)	1.000.....	79	79
(Flama)	1.000.....	77	77
	650.....	51	78'46
	350.....	32	91'42

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
 Y CAMOYAN
 Presidente de la Junta de Andalucía

JULIO RODRIGUEZ LOPEZ
 Consejero de Economía, Planificación,
 Industria y Energía

34084001
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

PROVINCIA	PESO DE LA PIEZA (en gramos)	PRECIO DE LA PIEZA (en ptas)	PTAS/KG
Almería	1.500.....	.95	63'33
	750.....	.60	80
	500.....	.43	86
	262.....	.23	87'78
Cádiz	1.000.....	.82	82
	507.....	.45	88'83
	300.....	.27	90
	200.....	.18	90
Málaga	1.000.....	.88	88
	505.....	.45	89
	280.....	.25	89'28
Córdoba	1.000.....	.83	83
	522.....	.45	86'26
	332.....	.30	90'34
	230.....	.20	86'95
Granada	1.250.....	.83	66'40
	1.000.....	.67	67
	500.....	.42	84
	244.....	.22	90'16
Huelva	1.000.....	.78	78
	605.....	.51	84'29
	265.....	.24	90'56
Jaén	1.000.....	.68	68
	505.....	.43	85'14
	265.....	.23	86'79
	165.....	.14	84'84

ORDEN de 21 de agosto de 1984, desarrollando el Decreto 193/1984, por el que se aprueban el temario y objetivos educativos generales sobre Cultura Andaluza.

El Decreto 193/1984, de 3 de julio (B.O.J.A. de 7 de agosto) aprobó el temario y objetivos educativos generales a que habrán de ceñirse las programaciones experimentales sobre Cultura Andaluza para los Centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En su artículo 4º se faculta a la Consejería de Educación y Ciencia para desarrollar los programas correspondientes, adaptándolos a los distintos niveles docentes e insertándolos en las áreas y/o asignaturas de los respectivos Planes de Estudios.

La presente Orden establece las bases para que dicha inserción se haga de modo que, manteniéndose el horario semanal y las programaciones mínimas vigentes, puedan los propios Centros realizar la experimentación con aquellos aspectos temáticos que mejor se ajusten a las programaciones realizadas por el Claustro, Seminarios o Departamentos y a la realidad del entorno en el que el alumno se desenvuelve.

En virtud de lo anterior, esta Consejería ha dispuesto:

Primero: La implantación o inserción en los distintos niveles de enseñanza y/o áreas o materias de los Programas de Cultura Andaluza que desarrollen el temario y objetivos educativos generales aprobados por el Decreto 193/1984, habrán de ajustarse a lo dispuesto en la presente Orden.

Segundo: La inclusión de los Programas de Cultura Andaluza en las áreas o materias de los distintos niveles de enseñanza deberá hacerse teniendo en cuenta que no debe suponer incremento del horario semanal establecido para las mismas, por los vigentes Planes de Estudios.

Por ello, los Claustros, Seminarios o Departamentos, al realizar la programación general de la asignatura correspondiente, deberán ra-

cionalizar la temporalización de los distintos temas del programa de modo que la inclusión de los aspectos particulares sobre cultura andaluza haga posible el desarrollo general de la asignatura o área.

En este sentido los planteamientos metodológicos que se vean afectados por el temario y objetivos educativos sobre cultura andaluza, se fundamentarán en una perspectiva científica que permita partir desde el entorno del alumno.

Tercera: Respecto a las áreas o materias de los Planes de Estudios de los distintos niveles de enseñanza que han de ser objeto de la inserción prevista, se incluirán en las programaciones oficiales de acuerdo con los criterios siguientes:

1.1. Ciclo Inicial:

En este ciclo afectará a los bloques temáticos 2 («Conocimiento del medio») y 3 («Desenvolvimiento en el medio»), ambas pertenecientes al área de experiencias Social y Natural, según establece la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 17 de enero de 1982 (B.O.E. 21.1.82).

1.2. Ciclo Media:

En este ciclo afectará a los bloques temáticos 1 («La localidad»), 2 («La comarca») y 3 («La región o nacionalidad») del área de Ciencias Sociales, según establece la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 6 de mayo de 1982 (B.O.E. de 14.5.82).

1.3. Segunda etapa de E.G.B.

En esta segunda etapa, la programación de Cultura Andaluza se incluirá fundamentalmente dentro de las áreas de Ciencias Sociales y de Lenguaje.

2. Bachillerato.

En Bachillerato, los temas 1 a 14 y 17 del temario de Cultura Andaluza se insertarán dentro de las programaciones del Seminario de Geografía e Historia en los cursos 2º y 3º de BUP.

Los temas 15 y 16, dentro de las programaciones del Seminario de Lengua y Literatura Española, en los cursos 1º, 2º y 3º de B.U.P.

El tema 18 se incorporará a la asignatura de Música y actividades artístico culturales de 1º de B.U.P.

Los diversos aspectos del tema 19 serán incorporados, respectivamente a las programaciones de los Seminarios correspondientes.

3. Formación Profesional.

3.1. Formación Profesional de Primer Grado.

En este nivel, los temas 1 y 6 del temario de Cultura Andaluza se insertarán en la programación del Departamento de Ciencias, asignatura de Ciencias Naturales.

Los temas 15 y 16, en la asignatura de Lengua y los temas 7 al 14 y 17, en la asignatura de Formación Humanística, ambas pertenecientes al Departamento de Humanidades.

Los diversos aspectos de los temas 18 y 19 serán incorporados, respectivamente a las programaciones de los Departamentos correspondientes.

3.2. Formación Profesional de Segundo Grado.

En este nivel, la distribución se efectuará incorporando los temas de Cultura Andaluza a las asignaturas de Ciencias de la Naturaleza, Lengua y Literatura y Formación Humanística, de forma análoga a la expuesta anteriormente.

Cuarto: Dentro del esquema establecido en el punto anterior, los Centros adecuarán el contenido de cada uno de los temas a las posibilidades del mismo, así como a la realidad del entorno.

Quinto: Sin perjuicio de las orientaciones metodológicas así como de los instrumentos de trabajo que se envíen a los Centros desde esta Consejería, las programaciones que se realicen en los Centros docentes deberán evitar contenidos excesivamente academicistas y fomentar una didáctica activa y motivadora.

Sexto: Asimismo para un mejor cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 193/1984 se procurará por todos los centros la organización de actividades que permitan un desarrollo completo de los objetivos educativos allí indicados.

El diseño general de dichas actividades se incluirá dentro del plan del centro, de acuerdo con lo establecido en la Orden de esta Consejería de 16 de julio de 1984 (B.O.J.A. del 24).

Séptimo: En la segunda etapa de E.G.B. y en los niveles de Bachillerato y Formación Profesional, la programación sobre Cultura Andaluza será elaborada por cada Departamento o Seminario Didáctico, de acuerdo con las disposiciones generales que rigen su funcionamiento.

Octavo: La Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica, pondrá los medios oportunos para hacer llegar a los Centros las experiencias más notables llevadas a cabo, así como la documentación complementaria que considere más adecuada.

Noveno: El seguimiento, asesoramiento y evaluación de las experiencias que en materia de Cultura Andaluza se lleven a cabo en cumplimiento de la Disposición Transitoria del Decreto 193/1984, se efectuará por la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica, sin perjuicio de las competencias que correspondan a los demás Servicios.

Sevilla, 21 de agosto de 1984

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

20/20 34084002

RESOLUCION de 28 de agosto de 1984, de la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica, por la que se desarrollan los programas de Cultura Andaluza y se dan instrucciones para la inclusión de los mismos en los distintos niveles de enseñanza.

La Orden de 21 de agosto de 1984 de la Consejería de Educación y Ciencia, que desarrolla el Decreto 193/1984 de 3 de julio, por el que se aprueba el temario y objetivos educativos generales sobre Cultura Andaluza, faculta a esta Dirección General para desarrollar e interpretar lo dispuesto en la misma.

El desarrollo de contenidos del Programa terminal de Cultura Andaluza así como la integración de dichos Programas en los distintos niveles de enseñanza, se establecen tras una amplia consulta a todos los sectores implicados y como fruto de las experiencias, críticas y sugerencias recibidas a raíz de la aplicación con carácter experimental y voluntaria de los Programas Básicos remitidos por esta Dirección General a los Centros Escolares de la Comunidad, experimentación que se ha llevado a cabo durante el presente curso 1983/84.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta Dirección General ha resuelto:

1.1. De conformidad con lo establecido en la Orden ya citada, la integración de los programas de Cultura Andaluza que con carácter general y experimental se aplicarán durante el curso 1984/85 en el ciclo inicial de Educación General Básica, se efectuará de acuerdo con los objetivos y conductas terminales que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

1.2. Análogamente, la integración prevista en el Ciclo Medio de Enseñanza General Básica, se llevará a cabo de conformidad con los objetivos y conductas terminales que figuran en el Anexo II de la presente Resolución.

1.3. En la 2º etapa de Educación General Básica, en Bachillerato y Formación Profesional, los Centros se atenderán a lo establecido en la Orden ya citada, debiendo estructurar los temas de la manera que consideren más adecuadas a sus posibilidades y realidad de su entorno, tomando como base el desarrollo de contenidos del Programa terminal de Cultura Andaluza que figura en el Anexo III de la presente Resolución.

1.4. Los Centros de Educación General Básica que lleven a cabo la Reforma del ciclo superior, tendrán en cuenta en su programación las orientaciones y sugerencias que figuran en el Anexo IV de la presente Resolución.

2. Por los Centros docentes no universitarios y en sus diferentes niveles orgánicos, se establecerá un sistema de seguimiento de la experimentación a través del curso escolar. Para dicha evaluación se podrá recabar información técnica tanto de los inspectores-técnicos especialmente del coordinador designado al efecto, como de esta Dirección General.

3. Par el Servicio de inspección se promoverá el análisis y divulgación de las disposiciones sobre Cultura Andaluza así como el control de su cumplimiento, dentro de las competencias que le son propias.

El Director General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica, Juan Carlos López Eisman.

ANEXO I

INTEGRACION DEL PROGRAMA DE CULTURA ANDALUZA EN LOS PROGRAMAS RENOVADOS DEL CICLO INICIAL DE E.G.B.

Nota.- Esta integración se ha llevado a cabo solamente en los bloques temáticos 2 («Conocimiento del medio») y bloque temático 3 («Desenvolvimiento en el medio») del Área de Experiencia Social y Natural. Debe entenderse, pues que el resto de bloques temáticos y Áreas no experimentan variación alguna, respecto a la Orden 17.1.81 (B.O.E. 21.1.81) que regula las enseñanzas del ciclo inicial de la E.G.B.

BLOQUE TEMÁTICO Nº 2: CONOCIMIENTO DEL MEDIO

TEMA DE TRABAJO 2.1.- DESCUBRIMIENTO DE LA NATURALEZA

	OBJETIVOS	CONDUCTAS TERMINALES
2.1.0.	Adquirir el vocabulario básico del ciclo en lo relacionado con la naturaleza y sus cambios.	A determinar por el Equipo Docente.
2.1.1.	Observar y descubrir los rasgos físicos más destacados del paisaje del entorno.	Conocer e identificar los accidentes geográficos más significativos del entorno. Identificar y distinguir los distintos tipos de terreno y zonas de asentamiento: pedregales, arenales, marismas... Realizar actividades de expresión plástica sobre el tema. Realizar ejercicios de conversación dirigida sobre los distintos minerales. Sus usos: construcción, decoración, industria, etc, con especial referencia al entorno.
2.1.2.	Conocer las plantas de su entorno, sus características, la función que cumplen en la naturaleza y en la vida del hombre.	Nombrar las plantas más comunes del entorno. Clasificarlas por su forma, tamaño... Familiarizarse con los cultivos típicos de la zona. Enumerar los productos más comunes de la zona obtenidos de plantas. Observar el trabajo que realiza el hombre con las plantas de la zona para cultivarla. Recoger semillas diferentes, diferenciarlas, y nombrarlas. Sembrar y cultivar una planta. Comentar y conocer hechos concretos, referidos al entorno, en los que el hombre modifica la naturaleza con su trabajo, embelleciéndola o destruyéndola. Comentar y fomentar entre los alumnos acciones y conductas que impliquen el respeto, cuidado y fomento de las plantas y flores.
2.1.3.	Conocer la vida y costumbres de algunos animales domésticos y salvajes del entorno: su alimentación y ciclos.	Analizar los beneficios que reportan la agricultura y ganadería, la caza y la pesca al hombre. Nombrar los animales típicos de su zona. Diferenciar entre animales domésticos y salvajes. Conocer el ciclo vital y costumbres de algunos animales domésticos y salvajes. Enumerar los beneficios que nos reportan algunos animales: vestidos, alimentos, defensa. Conocer el sentido y utilidad de un coto de caza y pesca: actividades que se realizan, qué personas intervienen, qué beneficios aportan, épocas de veda... Comentar y fomentar entre los alumnos acciones y conductas que impliquen el respeto, cuidado de los animales.
2.1.4.	Conocer el agua como elemento fundamental de la vida.	Deducir experimentalmente que el agua se adapta a la vasija que la contiene. Que el agua no tiene color, ni olor, ni sabor. Conocer los estados sólido, líquido y gaseoso del agua y deducir por experimentación que el calor y el frío son agentes de cambio en el agua.

OBJETIVOS		CONDUCTAS TERMINALES
		<p>Conocer la necesidad del agua como disolvente de sustancias nutritivas de la tierra para las plantas. Analizar el problema de contaminación de las aguas y sus efectos nocivos, tras visitar masas de agua cercanas (ríos, pantanos, lagos...) así como los beneficios que nos reportan. (beber, higiene...) Conocer la utilización del agua a través de sistemas de regadío (canales y aspersión). Conversar acerca de los problemas de escasez de agua y normas de uso.</p>
2.1.5.	Descubrir las interrelaciones elementales entre los seres vivos del entorno.	<p>Observar el cambio del tiempo y asociar la vida de la naturaleza a las distintas estaciones: las flores en primavera, recogidas de fruto en otoño... Describir el prototipo de vivienda en el entorno. (clima, materiales, etc). Comprender la relación entre entorno, modo de vida, alimentación, costumbre... Asociar plantas y animales a un entorno concreto.</p>
2.1.6.	Descubrir el sol, el agua y el aire como fuentes de energía.	<p>Valorar la luz y el calor del sol como elementos necesarios para la vida. Comprobar que el aire es necesario para que respiren las personas, animales y plantas. Descubrir utilizaciones concretas de estas fuentes de energía y su aplicación a la vida diaria. Desarrollar hábitos de ahorro energético, iniciando los criterios que los justifican. Sensibilizarse ante conductas que favorezcan el desarrollo y conservación de parques y del entorno propio natural.</p>

TEMA DE TRABAJO 2.2.- OBSERVACION DE LOS CAMBIOS DE LA NATURALEZA

OBJETIVOS		CONDUCTAS TERMINALES
2.2.1	Tras conocer los fenómenos atmosféricos más comunes del entorno, conversar acerca de los beneficios que suponen para el hombre los fenómenos meteorológicos más comunes.	<p>Conocer los beneficios que producen las aguas, nieves... Tomar conciencia de los posibles desastres producidos por fenómenos naturales: inundaciones, incendios... Realizar prácticos de actuación en situaciones catastróficas supuestas. Participar en campañas a favor de la conservación de la naturaleza. Conocer el clima de la zona a través del enunciado de sus características básicas: temperatura, días de lluvia, días de sol, humedad, vientos... Identificar y dibujar símbolos en mapas elaborados por los propios alumnos: paraguas, sol, lluvia... Distinguir los fenómenos meteorológicos más usuales: tormentas, lluvias, aguaceros, granizos, nieve, llovizna... Conversar acerca de la influencia del clima en la vida de las personas, animales y plantas de la localidad.</p>

BLOQUE TEMÁTICO Nº 3: DESENVOLVIMIENTO EN EL MEDIO

TEMA DE TRABAJO 3.1.- ¿CON QUIEN VIVIMOS?

OBJETIVOS	CONDUCTAS TERMINALES
<p>3.1.1. Tomar conciencia de pertenecer a un grupo familiar y a un entorno social más amplio (barrio, pueblo, comarca, provincia...)</p>	<p>Nombrar los diversos miembros que componen un grupo familiar. Describir las aportaciones personales de cada miembro. Recordar los acontecimientos más importantes de su familia. Responsabilizarse en la realización de tareas domésticas sencillas. Crear hábitos de convivencia positiva entre los diversos miembros de la familia. Saber situar su casa en un entorno más amplio: barrio y localidad. Conocer el nombre de su barrio y el de otros que componen su localidad. Identificar y localizar los edificios más significativos para la vida de su ciudad. Iniciar descripción de su funcionalidad. Describir los itinerarios más usuales. Marcarlos sobre un mapa o sencilla plano. Adquirir hábitos de conducta vial y buen comportamiento ciudadano. Desarrollar un espíritu crítico frente a conductas incívicas. Identificar los hechos más representativos de su pueblo o ciudad. Fomentar el sentimiento de pertenencia a grupos más amplios que el familiar: colegio, barrio, localidad. Identificar la bandera de la localidad, Andalucía y España. Identificar el himno de Andalucía. Interpretar canciones y bailes regionales. Decir la propia dirección y el nombre de algunas calles del barrio. Practicar itinerarios alternativos sin perderse. Realizar sencillos planos de la clase, colegio... Conversar acerca de posibles prácticas de solidaridad con los vecinos.</p>

TEMA DE TRABAJO 3.2.- LA CASA DONDE VIVIMOS

OBJETIVOS	CONDUCTAS TERMINALES
<p>3.2.1. Descubrir la casa como centro de la vida familiar, lugar de descanso y encuentro de los miembros de la familia.</p>	<p>Nombrar las distintas dependencias de la casa y explicar la utilización de las mismas. Realizar dibujos libres acerca de la casa ideal y sus dependencias. Realizar un sencillo plano de la casa en la que vive. Analizar conductas familiares, diferenciando las que favorecen la creación de un ambiente positivo de convivencia, de las que lo estropean. Asumir un espíritu de diálogo y sana convivencia familiar. A grandes rasgos, conocer los factores fundamentales que intervienen en la construcción de una casa: Aspectos materiales y humanos. Favorecer el contacto con otras realidades familiares del entorno.</p>

TEMA DE TRABAJO 3.3.- EL JUEGO Y EL TRABAJO CON LOS COMPAÑEROS Y AMIGOS: LA CLASE Y EL COLEGIO

OBJETIVOS	CONDUCTAS TERMINALES
3.3.1. Participar en la vida y funcionamiento del colegio integrándose en él con responsabilidad y realizando sencillas actividades.	<p>Conocer todas las dependencias del colegio: clases, despachos, servicios, zonas de recreo... realizando desplazamientos que le permitan identificarlas.</p> <p>Diferenciar la construcción escolar de otras circundantes.</p> <p>Saber situar el colegio en la calle, barrio...</p> <p>Identificar los miembros de la Comunidad Escolar de manera sectorial: padres, profesores y alumnos; conocer el nombre de los compañeros de clase y de los profesores y Equipo Directivo.</p> <p>Describir las aportaciones de cada miembro de la Comunidad a la marcha del Centro.</p> <p>Conocer los hechos más relevantes de la historia del colegio.</p> <p>Participar en las actividades que se organizan en clase.</p> <p>Elaborar un Reglamento de funcionamiento interno, favoreciendo el desarrollo de un espíritu crítico y tolerante a la vez.</p> <p>Asumir puestos de relativa responsabilidad dentro de la clase.</p> <p>Colaborar en la conservación y embellecimiento del Centro.</p>

TEMA DE TRABAJO 3.4.- LA CALLE

OBJETIVOS	CONDUCTAS TERMINALES
3.4.1. Identificar los principales edificios representativos de la localidad	<p>Localizar los edificios más significativos de la localidad: Colegio, Ayuntamiento, Iglesia, Clubs, asociaciones taurinas, deportivas...</p> <p>Identificar los elementos más usuales que conforman nuestras calles.</p> <p>Conocer las festividades más significativas de la localidad.</p> <p>Utilizar adecuadamente los servicios públicos: jardines, papeleras, bancos, columpios.</p> <p>Crear hábitos de higiene pública.</p> <p>Identificar los símbolos de la localidad: escudo, himno, etc.</p> <p>Conocer relatos sobre la localidad, barrio...</p> <p>Conocer y visitar las tiendas y servicios del entorno (farmacias, teléfonos...) y conversar sobre su adecuación a las necesidades del barrio.</p>
3.4.2. Adquirir hábitos de conducta vial.	<p>Conocer las señales de tráfico.</p> <p>Utilizar los pasos de peatones para cruzar las calles, respetando los semáforos.</p> <p>Obedecer las órdenes de los agentes de tráfico.</p> <p>Actuar en situación simuladas de tráfico. Analizar comportamientos.</p> <p>Iniciar la descripción de algunas funciones: guardia de tráfico, policía municipal...</p> <p>Realizar trabajos plásticos sobre señales de tráfico.</p> <p>Jugar a resolver sencillos problemas de tráfico.</p>

TEMA DE TRABAJO 3.5. LAS PERSONAS TRABAJAN

OBJETIVOS		CONDUCTAS TERMINALES
3.5.1.	<p>Aprender a apreciar el valor social del trabajo de cada uno de los miembros de la comunidad.</p>	<p>Relacionar los trabajos y ocupaciones más usuales del entorno. Describir someramente sus funciones. Identificar máquinas y herramientas de los diversos trabajos. Conocer la producción artesana del entorno. Diferenciar materias primas y manufacturadas. Nombrar las industrias más importantes de la ciudad y los productos que ofrecen. Comprender la necesidad del trabajo de todos en orden al beneficio de todos. Descubrir la interdependencia laboral. Analizar el beneficio que produce el trabajo tanto en el orden personal como social. Favorecer actitudes positivas ante el trabajo como medio de desarrollo y realización personal. Montar campañas en clase que exijan trabajo en común. Conversar acerca del estudio como profesión u oficio de los alumnos. Tomar conciencia de otras realidades sociales del entorno: emigrantes, subnormales, marginados sociales...</p>
3.5.2.	<p>Conocer y valorar los servicios públicos y las personas que los realizan. Viajes y excursiones y transportes de la localidad.</p>	<p>Conocer los servicios públicos necesarios para la vida de un pueblo: agua, alumbrado, medios de locomoción y desarrollar hábitos positivos de utilización de los mismos. Aprender a comportarse en los transportes públicos. Conocer y visitar previamente lugares interesantes del entorno para ir de excursión. Proyectar una excursión y distribuir responsabilidades. Señalar los pasos necesarios para realizar un viaje desde la localidad a la capital de la provincia, a otra localidad, etc.</p>

TEMA DE TRABAJO 3.6.- JUEGOS Y DIVERSIONES

OBJETIVOS		CONDUCTAS TERMINALES
3.6.1.	<p>Inventar juguetes, juegos y diversiones.</p>	<p>Conocer y practicar diversos tipos de juego del entorno. Inventar y practicar juegos. Comprender y respetar las normas de los juegos llegando hasta el final. Desarrollar el espíritu de participación, sabiendo encajar una derrota. Potenciar la creatividad del niño arreglando juguetes rotos o utilizando materiales diversos para construirlos. Organizar y participar activamente en fiestas y juegos escolares y locales. Aprender, y entonar adecuadamente canciones infantiles. Memorizar y dramatizar poemas sencillos, viejas leyendas, cuentos... del entorno. Valorar las manifestaciones culturales, lúdicas y folklóricas de la zona tomando parte activa en las mismas.</p>

TEMA DE TRABAJO 3.7.- EL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS

	OBJETIVOS	CONDUCTAS TERMINALES
3.7.1.	Desarrollar la capacidad de juicio crítico para comprar y usar adecuadamente las cosas que se compran.	Adquirir criterios de elección ante la compra de juguetes y objetos. Analizar la utilidad de los distintos objetos, la necesidad que tenemos de ellos, la conveniencia o no de adquirirlos y las posibilidades económicas ante la compra. Desarrollar un espíritu crítico frente a las campañas masivas de publicidad.
3.7.2.	Saber ahorrar y descubrir la satisfacción que produce comprar algo que ha supuesto un esfuerzo.	Proyectar alguna compra y ahorrar para ella durante un período de tiempo.

ANEXO II

INTEGRACION DEL PROGRAMA DE CULTURA ANDALUZA EN LOS PROGRAMAS RENOVADOS DEL CICLO MEDIO DE EGB

Nota.- Esta integración se ha llevado a cabo salamente en los bloques temáticos 1 («La Localidad»), 2 («La comarca») y 3 («La región o nacionalidad») del Area de Ciencias Sociales. Debe entenderse, pues, que el resto de bloques temáticos y Areas no experimentan variación alguna respecto a la Orden 6-5-82 (B.O.E. 14-5-82) que regula las enseñanzas del Ciclo Medio de EGB.

BLOQUE TEMÁTICO NUMERO 1: LA LOCALIDAD

OBJETIVOS	CONDUCTAS TERMINALES
<p>1.1. Orientarse en el plano del entorno utilizando los signos y símbolos más comunes para señalar lugares, edificios e itinerarios.</p>	<p>Realizar sencillos croquis de lugares conocidos por el niño: habitación, casa, clase, patio de recreo, alrededores del colegio, etc. Marcar diversos recorridos con señales sobre los croquis anteriores. Planificar y realizar un paseo por los alrededores del colegio, marcando en el plano el itinerario. Localizar en el plano el domicilio del alumno y el colegio. Marcar el itinerario que normalmente sigue. Confeccionar los símbolos más usuales y situarlos en un plano mudo del barrio. Partiendo del colegio, marcar la situación relativa de los otros edificios (a la derecha, a la izquierda, enfrente, etc.) y respecto a los puntos cardinales. Marcar itinerarios alternativos entre dos puntos del barrio, por ejercicio desde casa a un cine directamente o pasando por el domicilio de un amigo. Confeccionar sencillos planos del barrio.</p>
<p>1.2. Situar en el plano de la localidad los distintos barrios, calles, plazas, edificios, monumentos, así como las diferentes zonas de las localidades mayores.</p>	<p>En pequeños grupos e individualmente, identificar calles, barrios, plazas, etc. en un plano de la ciudad. Realizar planos de la localidad, coloreando las distintas zonas o barrios. Marcar en un plano los edificios, manumentos, jardines, parques, etc. más significativos. Distribuir en el plano, con chinchetas, los domicilios de los alumnos que integran el curso. Ilustrar un mural con postales y fotografías de la localidad. Escribir sobre un plano mudo los nombres de las calles y plazas principales.</p>
<p>1.3. Observar y describir los edificios de una calle, barrio, localidad, señalando formas, materiales de construcción y destino de los mismos.</p>	<p>Describir el propio edificio donde vive: forma, número de plantas, ventanas, balcones, tipo de construcción, terroza, tejado, azotea, etc. Establecer comparaciones entre varios edificios teniendo en cuenta: Altura. Estado de conservación. Antigüedad. Propiedad (públicos o privados). Uso que se le da (vivienda, comercio, industria, esparcimiento). Visitar algún edificio en construcción. Describir el edificio escolar. Realizar actividades plásticas (dibujos, maquetas, etc.) y composiciones escritas sobre el colegio y la casa.</p>

OBJETIVOS	CONDUCTAS TERMINALES
<p>1.4. Identificar los distintos elementos constituyentes de nuestras ciudades: núcleo histórico, ampliaciones, centros comerciales, barrios residenciales, etc.</p>	<p>Marcar en un plano el casco antiguo de la ciudad. Realizar visitas planificadas al núcleo histórico de la ciudad. Comparar las edificaciones de la parte vieja de la ciudad y las de nueva construcción (altura, uso, aspecto externo y materiales empleados). Visitar y describir los centros comerciales. Tomar conciencia de la variedad de barrios que componen una localidad y de sus diversas dotaciones (metros cuadrados por vivienda, servicios, parques, alcantarillado, iluminación, etc.) mediante colaquios.</p>
<p>1.5. Informarse sobre el número de habitantes de la localidad y su distribución por zonas o barrios, estableciendo comparaciones.</p>	<p>Intercambiar datos de población con los elaborados por las escuelas de otros barrios o localidades. Observar en la localidad o barrio la existencia de nuevas viviendas y casas deshabitadas, localizándolas en el plano. Informarse sobre el origen geográfico de los habitantes de la localidad o barrio, y hacer un cuadro. Conocer el reparto de la población por zonas o barrios y el número total de habitantes de la localidad, analizando sencillos gráficos. Representar gráficamente la distribución de la población según el sexo, la edad, etc. Anotar los nombres de los nuevos compañeros que han venido a vivir a la localidad o barrio, así como los de aquellos que han cambiado.</p>
<p>1.6. Describir la tendencia demográfica de la localidad y sus causas.</p>	<p>Recoger información sobre las tasas de natalidad y mortalidad, deduciendo el crecimiento vegetativo. Relacionar los movimientos migratorios, con posibles causas: posibilidades o no de puestos de trabajo, abandono del campo, etc. Efectuar cálculos sencillos sobre densidad de población: Número de alumnos de clase/superficie de la misma. Número de alumnos en el recreo/superficie del patio. Número de habitantes de una localidad o barrio/extensión del mismo. Interpretar sencillos gráficos de población.</p>
<p>1.7. Analizar los equipamientos y servicios de la localidad o barrio (escuelas, parques, viviendas, alumbrado, alcantarillado, teléfonos públicos, transportes, semáforos...); sus características, utilización, estado de conservación y adecuación a las necesidades existentes.</p>	<p>Recorrer en grupos diversas calles, observando y anotando lo que ven: pavimentación, existencia o no de aceras, bordillos, zonas ojardinadas, zanjas, señalizaciones de circulación, papeleras, reflejándolo en un plano. Dialogar sobre la utilidad, higiene, seguridad, estética, etc. de los distintos elementos observados, realizando sencillas composiciones.</p>

OBJETIVOS	CONDUCTAS TERMINALES
	<p>Elaborar un juicio crítico sobre el estado y uso que hacemos de las vías públicas, a partir de un coloquio o debate. Proyectar cómo nos gustaría que fuera nuestra calle, localidad y barrio, por medio de dibujos, redacciones, etc. Enumerar los servicios públicos de la localidad: alcantarillado, transportes, alumbrado, parques, señales de tráfico, etc. Describir sus características, estado de conservación y adecuación a las necesidades y elevar por escrito propuestas al Ayuntamiento. Fijar normas de uso de los servicios públicos (teléfono, correo, telégrafo, autobús, etc.) Elaborar un catálogo de deficiencias en los servicios y equipamientos del barrio o localidad. Realizar coloquio sobre el uso de los servicios públicos. Construir una situación imaginaria de tráfico y crear una historia en torno a la misma. Realizar una clasificación de los principales señales de tráfico: de peligro, obligatorias, etc. Establecer comparaciones sobre dotación de medios entre diferentes zonas o barrios.</p>
<p>1.8. Describir las funciones sociales de las personas de la localidad o barrio.</p>	<p>Hacer una lista con el tipo de trabajo que realizan los padres de los alumnos. Describir el horario laboral, productos elaborados, prendas de vestir que requieren, materias primas, etc. Observar alguno de los trabajos que se realizan en la localidad o barrio: construcción, comercio, agricultura, industria, servicios públicos, anotando las características más destacadas: Para qué se realizan. Herramientas utilizadas. Materiales empleados. De la observación anterior deducir: La finalidad que se persigue. El servicio que presta el trabajo a la comunidad. El esfuerzo que se requiere. Visitar un comercio de la localidad o barrio: Personas que trabajan en él. Productos que se venden y su origen. Horario de trabajo. Instrumentos que se utilizan para la venta. Resumir la visita y sacar conclusiones sobre la utilidad que presta a las personas. Realizar una visita planificada a los alrededores de la localidad con un cuestionario sobre: sueldos, máquinas, faenas, etc.</p>

OBJETIVOS	CONDUCTAS TERMINALES
	<p>Preparar una visita a una industria de la localidad o barrio, partiendo de una motivación adecuada (importancia de la industria para la localidad) y resaltando los aspectos concretos sobre los que se va a basar la visita.</p> <p>Realizar la visita observando:</p> <ul style="list-style-type: none"> Importancia de la industria en relación con el número de empleados y obreros y tamaño de las instalaciones. (Realizar las apreciaciones generales grandes y pequeñas). Jornada laboral. Cómo se realiza el trabajo. Productos que se elaboran y utilización de los mismos. Materias primas. Máquinas y herramientas. Prendas de trabajo y protección. <p>Realizar una monografía sobre los trabajos de la localidad, con coloquio posterior.</p> <p>A través de coloquios y observación de la realidad, tomar conciencia de la diversidad laboral (trabajadores fijos y eventuales, parados, etc.).</p>
<p>1.9. Reconocer las instituciones y asociaciones más relevantes: culturales, recreativas, religiosas, políticas, sindicales...</p>	<p>A través de visitas, entrevistas, charlas, etc., conocer las instituciones locales (orden público, justicia, etc.).</p> <p>Confeccionar un fichero de las asociaciones y organizaciones más relevantes, reflejando sus fines, medios, etc.</p> <p>Informarse sobre la A.P.A. del colegio y realizar un trabajo-resumen posterior.</p> <p>Organizar una mesa redonda con miembros de la A.P.A. sobre sus funciones.</p> <p>Establecer relación con alguna asociación juvenil de la localidad.</p>
<p>1.10. Aprender la importancia de la participación de los ciudadanos en el gobierno municipal: estructuras y funciones del Ayuntamiento.</p>	<p>Realizar una visita planificada al Ayuntamiento (funciones, cargos, etc.).</p> <p>Confeccionar un sencillo organigrama del Ayuntamiento.</p> <p>Hacer un catálogo de los problemas y deficiencias del barrio o localidad, relacionándolos con el órgano municipal competente («A quien corresponda...»).</p> <p>Tomar conciencia mediante coloquios, visitas, entrevistas, etc. de que el pueblo elige a sus representantes para el gobierno de la propia localidad en elecciones municipales.</p> <p>Realizar trabajos plásticos sobre los símbolos locales (escudo, bandera, etc.).</p>
<p>1.11. Conocer a grandes rasgos el origen y evolución histórica de la localidad.</p>	<p>Leer algunos textos relativos a la historia de la localidad.</p> <p>Destacar los hechos más destacados de la historia de la localidad.</p> <p>Investigar sobre el origen del nombre de la localidad.</p> <p>Dramatizar algunas leyendas, hechos, etc. acerca de la localidad.</p>

OBJETIVOS	CONDUCTAS TERMINALES
	<p>Visitar, descubrir y localizar en el plano los monumentos de la localidad o barrio, relacionándolos con los hechos históricos correspondientes y estilos artísticos. Llevar a cabo sencillas encuestas o entrevistas con personas que conozcan la historia de la localidad o barrio para obtener información sobre la misma.</p>
<p>1.12. Explorar, divulgar y participar en las fiestas, tradiciones y folklore de la localidad o barrio.</p>	<p>Organizar y participar activamente en las fiestas y juegos escolares y locales. Aprender y entonar adecuadamente canciones populares. Memorizar y dramatizar sencillos poemas, leyendas, etc. Valorar las principales fiestas locales: romerías, ferias, carnavales, etc., informándose de su origen y de la razones de su existencia y las notas más peculiares (trajes, comidas, etc.). Conocer y valorar las tradiciones y costumbres más significativas: Entrevistándose con personajes populares de la localidad. Escuchando cantaores. Otros procedimientos.</p>
<p>1.13. Crear y desarrollar hábitos de convivencia.</p>	<p>Realizar periódicamente asambleas en la clase sobre el distinto tipo de relaciones humanas de los alumnos en la vida del colegio. Realizar coloquios sobre la utilización y conservación del medio ambiente. Practicar actitudes de respeto, tolerancia y comprensión en el trato con las personas de su entorno (escuchando a los demás, aceptando opiniones distintas, no despreciando o ridiculizando a otros, tolerando críticas...). Ayudar a otros y cooperar en tareas de equipo. Desarrollar hábitos de orden, higiene y responsabilidad ciudadana. Colaborar en campañas de conservación del medio ambiente (en la escuela, en la calle, etc.).</p>

BLOQUE TEMÁTICO NUMERO 2: LA COMARCA O ENTORNO

OBJETIVOS	CONDUCTAS TERMINALES
<p>2.1. Identificar y situar en el mapa de la comarca las localidades más importantes, señalando las vías de comunicación entre ellas.</p>	<p>Localizar los límites del término municipal y situarlos sobre el plano de la comarca. Confeccionar mapas con indicación de la situación, extensión y límites de la comarca. Sobre un mapa de la comarca, situar la propia localidad, las más cercanas y otros pueblos y ciudades destacadas. Identificar e interpretar los principales símbolos utilizados en el mapa. Marcar en el mapa las principales vías de comunicación, distinguiendo entre caminos, carreteras de distinta categoría, ferrocarriles, señalando su estado y aprovechamiento. Realizar un estudio monográfico sobre la influencia de los accidentes geográficos en las comunicaciones de la comarca. Señalar en el mapa recorridos interesantes desde el punto de vista geográfico, histórico, cultural o turístico. Realizar en la práctica algunos de los itinerarios señalados. Hacer ejercicios de expresión plástica oral o escrita que recojan las experiencias realizadas. Enumerar los servicios propios de la localidad y otros de carácter comarcal.</p>
<p>2.2. Analizar los rasgos físicos más destacados del paisaje de la comarca.</p>	<p>Realizar ejercicios prácticos de «percepción geográfica»: distancia, mediciones, etc. Visitar y localizar en el mapa los accidentes geográficos más significativos. Clasificar los distintos tipos de suelo por su constitución y por su explotación o dedicación. Realizar composiciones sobre los distintos tipos de viviendas rurales propias de la comarca. Confeccionar un fichero o modo de «cuaderno de campo» con las plantas más comunes del entorno y animales propios de la comarca. Realizar el estudio en vivo de algún ecosistema próxima a la localidad. Hacer trabajos monográficos sobre la incidencia del hombre en el medio físico de la comarca y viceversa. Realizar el estudio monográfico del accidente físico más importante de la comarca.</p>
<p>2.3. Observar y registrar los diversos factores climáticos: lluvias, vientos, temperaturas, días de sol...</p>	<p>Construir sencillos instrumentos para la observación del clima. Confeccionar una hoja registro con las variables climáticas observadas durante un período de tiempo. Registrar las distintas variaciones de temperatura, lluvias, días de sol, vientos, etc. Expresar de manera gráfica, oral o escrita, los resultados obtenidos. Contrastar los datos registrados con otros ya tipificados para extraer conclusiones. Interpretar sencillos climogramas de la comarca. Realizar composiciones sobre la influencia del clima en la comarca.</p>

OBJETIVOS	CONDUCTAS TERMINALES
<p>2.4. Reconocer las fuentes de recursos fundamentales de la comarca. Valorar su importancia y el proceso de comercialización.</p>	<p>Confeccionar un catálogo de productos agropecuarios de la comarca. Realizar una visita planificada al mercado de abastos, seguida de coloquio. Señalar en un mapa disímiles zonas con los principales tipos de producción. Hacer una monografía sobre los recursos fundamentales de la comarca. Enumerar los animales característicos que constituyen la cabaña ganadera de la comarca, fijando su distribución en mapas y cuantificando su importancia en gráficos. Realizar un estudio comparativo de los sistemas de explotación intensivo y extensivo. Realizar alguna visita planificada a explotaciones agropecuarias. Enumerar otros recursos (pesca, bosque...) de la comarca, elaborando gráficos sobre su importancia. Por medio de coloquios, valorar la necesidad que tenemos de estos productos para nuestra existencia, teniendo conciencia de los que abundan y de los que escasean o faltan. Realizar composiciones escritas y plásticas sobre la producción artesana de la comarca. Hacer mapas comentados de la industria comarcal (productos, localización, destino, etc.). Coloquio sobre la importancia del comercio en la comarca.</p>
<p>2.5. Describir los tipos de trabajo más frecuentes de la comarca.</p>	<p>Tras informarse de los tipos de trabajo más frecuentes de la comarca, establecer sencillas clasificaciones, (agrícola, ganadero, artesanal, industrial, comercio...) deduciendo: Finalidad de cada trabajo. Servicio que presta a la comunidad. Interdependencias laborales. Confeccionar un cuadro de las materias primas y productos manufacturados de la comarca. Localizar en un mapa las zonas principales de producción: agropecuarias, industriales, comerciales, etc. Visita planificada a alguna industria, explotación fábrica o yacimiento de la comarca.</p>
<p>2.6. Conocer a grandes rasgos la evolución histórica de la comarca y los hechos y personajes más destacados.</p>	<p>Tras la recogida de información sobre hechos históricos o personajes sobresalientes, confeccionar un friso. Realizar visitas planificadas a monumentos y restos históricos, más destacados de la comarca. Promover campañas de defensa de algún monumento o resto histórico de la comarca. Realizar lecturas comentadas sobre leyendas de la comarca.</p>
<p>2.7. Explorar, divulgar y participar en las fiestas, folklore y tradiciones populares de la comarca.</p>	<p>Elaborar una guía de fiestas, buscando sus orígenes, valorando positivamente su pervivencia actual y destacando las más sobresalientes. Identificar los platos típicos de la comarca, sus ingredientes y proceso de elaboración. Confeccionar un catálogo-fichero de dichos y refranes de la zona relacionándolos con el modo de ser y entender la vida de nuestro pueblo. Realizar composiciones escritas y plásticas sobre la Semana Santa y otras fiestas de la comarca. Conocer por medio de visitas a exposiciones, talleres, etc. las distintas artesanías de la comarca. Hacer sencillos objetos de artesanía comarcal.</p>

BLOQUE TEMÁTICO NUMERO 3: ANDALUCÍA

OBJETIVOS	CONDUCTAS TERMINALES
<p>3.1. Situar Andalucía y las provincias que la integran en el mapa de España, señalando las ciudades más importantes.</p>	<p>Localizar en el mapa de España, Andalucía, destacándola por algún medio plástico (coloreado, rayado, punteado...). Utilizando mapas, definir los límites de Andalucía, su extensión y situación. Realizar comics en los que se valore la situación geográfica de Andalucía en su perspectiva histórica. Señalar sobre un mapa las ciudades más importantes. Sobre un mapa físico señalar las carreteras y ferrocarriles que unen nuestras ciudades. Construir un mosaico, puzzle, mural, con material fotográfico, plástico, diapositivas, etc., de Andalucía.</p>
<p>3.2. Analizar los rasgos más destacados del medio físico de Andalucía: orografía, hidrografía, clima, vegetación, etc.</p>	<p>Realizar ejercicios de medición y escalas sobre el mapa de nuestra región. Tras recoger diversos materiales, fotos, láminas, situar los accidentes geográficos en un mapa o en maquetas. Realizar el estudio monográfico de algún sistema montañoso. Programar alguna excursión y hacer anotaciones en directo sobre formas de relieve, altitud, características del paisaje. Seguir la pista a los cardilleros Béticos. Confeccionar mapas y murales sobre las costas ondaluzas. Localizar las zonas climáticas y describir sus características predominantes. Localizar los principales ríos de la vertiente mediterránea y atlántica. Analizar en un coloquio el aprovechamiento de los ríos andaluces. Hacer cuadros comparativos de los ríos de la vertiente mediterránea y atlántica de Andalucía. Seguir la pista del río Guadalquivir y de su cuenca. Realizar una monografía sobre el protagonismo histórico, cultural, etc., del río Guadalquivir. Confeccionar un fichero sobre las especies vegetales y animales predominantes. Localizar en un mapa: parques naturales, reservas... con indicación de sus características. Realizar una monografía sobre un parque, una reserva natural, etc.</p>
<p>3.3. Adquirir unos conocimientos básicos sobre la población ondaluz: número de habitantes, distribución, movimientos naturales y migratorios.</p>	<p>Realizar gráficas y mapas de población: número de habitantes, distribución, evolución, densidad. Confeccionar gráficas y tablas de datos sobre: movimientos migratorios, éxodo hacia las ciudades, hacia otras comunidades nacionales, hacia países extranjeros. Tras la recogida de información, realizar un coloquio sobre las causas y consecuencias de los movimientos migratorios.</p>

OBJETIVOS	CONDUCTAS TERMINALES
<p>3.4. Estudiar los principales recursos agropecuarios, forestales y pesqueros de Andalucía.</p>	<p>Enumerar los productos agrarios más importantes de Andalucía, evaluando su importancia económica. Localizar en un mapa las zonas productoras de secano y regadío. Hacer cuadros comparativos sobre distintos tipos de asentamiento rural. Seguir la pista de los productos agrícolas más representativos. Tras identificar en supermercados, entrevistas, en radio... productos procedentes del campo andaluz, localizar su origen y confeccionar un catálogo de los mismos. Realizar una monografía sobre la cabaña ganadera andaluza (ovino, vacuno, porcino, aves, caballos, taros de lidia...) su distribución y sistemas de explotación (intensivo y extensivo). Seguir la pista de los distintos productos de origen ganadero. Localizar los caladeros, y puertos pesqueros más importantes señalando las especies. Por medio de gráficas, explicar la importancia que para la vida y desarrollo de Andalucía tienen estos sectores. Localizar las principales zonas forestales, señalando las especies predominantes. Realizar visitas planificadas a explotaciones concretas, agrícolas, ganaderas, puertos pesqueros, zonas de bosques o repoblación forestal, para mantener posteriormente un coloquio sobre lo observado. Realizar composiciones sobre: «consume productos andaluces». Confeccionar una sencilla antología de textos, refranes... referidos al campo y la mar en Andalucía. Confeccionar murales sobre los distintos tipos de técnicas pesqueras. Realizar coloquios sobre la situación pesquera en Andalucía. Hacer composiciones sobre la vida del hombre en el campo, en la mar y en la mina.</p>
<p>3.5. Describir algunos de los productos industriales más importantes de Andalucía. Estudiar el proceso de elaboración, comercialización y utilización de alguno de ellos.</p>	<p>Relacionar materias primas de origen vegetal, animal o mineral. Hacer cuadros comparativos de materias primas y productos elaborados. Clasificar los diversos tipos de industrias: de bienes de equipo, de bienes de uso y consumo, de alimentación. Localizar las áreas industriales y polos de desarrollo existentes. Visitar alguna industria representativa de la zona y escribir el proceso seguido en la elaboración de sus productos hasta llegar al usuario. Realizar coloquios sobre el deterioro del medio ambiente causado por la actividad industrial.</p>
<p>3.6. Localizar, describir y valorar la importancia de las vías de comunicación.</p>	<p>Localizar y destacar en un mapa las principales vías de comunicación (carreteras y ferrocarriles) que unen las distintas zonas del interior o que enlazan Andalucía con el resto de España. Localizar el enclave de puertos y aeropuertos más importantes. Comparar con gráficas la importancia de las distintas vías de comunicación, relacionándolas con las de otras comunidades.</p>

OBJETIVOS	CONDUCTAS TERMINALES
<p>3.7. Describir las características de la vivienda y hábitat urbano y rural.</p>	<p>Marcar itinerarios interesantes desde el punto de vista histórico, geográfico, cultural o turístico. Exposición posterior. Comparar por medio de gráficos el transporte por carretera, ferrocarril, mar, aire.</p> <p>Elaborar un catálogo sobre términos andaluces propios de la vivienda rural y urbana. Recoger información sobre los tipos de vivienda propios de Andalucía: materiales de que están construidas, forma, techumbre, dependencias, usos... realizando composiciones plásticas.</p> <p>Hacer murales en donde se contrasten las viviendas de tipo rural y urbano.</p> <p>Analizar la vida normal de una familia del medio rural en oposición a otra del medio urbano. Deducir factores positivos y negativos de ambas situaciones.</p> <p>Distinguir los elementos de una ciudad andaluza: núcleo histórico, centro comercial, zonas residenciales, suburbios... etc, a través de croquis y planos.</p> <p>Visitar una ciudad de Andalucía en donde el conjunto arquitectónico propio se haya respetado y se conserve mejor. En su defecto, informarse a través de material audiovisual.</p>
<p>3.8. Colaborar en la conservación y defensa del medio ambiente en el aula, la escuela, la casa, la calle, el campo...</p>	<p>Organizar campañas de higiene, limpieza y conservación en el barrio y en el colegio.</p> <p>Confeccionar carteles, murales, etc. para el mantenimiento y uso adecuado de los servicios públicos.</p> <p>Colaborar con el municipio en las campañas de limpieza y conservación que organicen.</p> <p>Realizar coloquios sobre la defensa y conservación del medio ambiente.</p> <p>Participar en actividades de repoblación de árboles y plantas en el colegio y barrio.</p>
<p>3.9. Identificar, valorar y respetar las Instituciones Provinciales y autonómicas. Estudiar algún servicio público dependiente de las mismas.</p>	<p>Realizar composiciones sobre el Estatuto de Autonomía de Andalucía.</p> <p>Realizar un trabajo monográfico sobre los símbolos de la provincia y la Comunidad Autónoma. Aprender y comentar el himno.</p> <p>Construir un sello gráfico de las Instituciones más importantes de carácter provincial: Diputación, Gobierno Civil y Militar... y autonómico: el Parlamento Andaluz, Delegado del Gobierno...</p> <p>Leer y comentar artículos de la Constitución que hagan referencia a estas Instituciones.</p> <p>Realizar sencillos croquis, organigramas... sobre su composición, funciones y servicios.</p> <p>Recoger, a través de medios de comunicación, realizaciones concretas llevadas a cabo por ellas. Exposición posterior.</p> <p>Valorar, por medio de un coloquio, las funciones de los representantes del pueblo.</p>

OBJETIVOS	CONDUCTAS TERMINALES
<p>3.10. Describir de forma elemental los rasgos y acontecimientos más destacados de la Historia de Andalucía a través de lecturas, monumentos, documentos y restos históricos. Valorar las aportaciones del pasado y desarrollar actitudes de respeto hacia el patrimonio cultural recibido.</p>	<p>Tras recabar información sobre hechos históricos, personajes sobresalientes... andaluces, confeccionar un friso. Realizar visitas planificadas a monumentos, museos y restos históricos andaluces. Promover campañas de defensa sobre monumentos, restos... andaluces. Realizar lecturas comentadas sobre leyendas andaluzas. Dibujar mapas de Andalucía en distintos momentos de su historia. Realizar murales referidos a las distintas épocas históricas en Andalucía. Representar en un friso la historia de Andalucía.</p>
<p>3.11. Explorar, divulgar y participar en las fiestas, tradiciones y folklore de nuestra tierra.</p>	<p>Hacer un fichero sobre los platos más típicos de Andalucía, ingredientes, preparación... Realizar composiciones escritas y plásticas sobre la Semana Santa en Andalucía. Especificar algunas manifestaciones festivas o folklóricas andaluzas. Organizar un coloquio, invitando a una persona entendida en folklore y fiestas de Andalucía. Confeccionar un mapa sobre la distribución geográfica de la artesanía andaluza. Confeccionar guías-ficheros de las fiestas más importantes de Andalucía.</p>

ANEXO III

DESARROLLO DE CONTENIDOS DEL PROGRAMA TERMINAL
DE CULTURA ANDALUZA

ANEXO I

DESARROLLO DE CONTENIDOS DEL PROGRAMA TERMINAL
DE CULTURA ANDALUZA

TEMA 1. EL MEDIO FISICO ANDALUZ

- 1.1. Generalidades:
 - 1.1.1. Extensión, situación y límites.
 - 1.1.2. Consecuencias derivadas de estos hechos.
- 1.2. Suelo y relieve:
 - 1.2.1. Los tres marcos estructurales: evolución geológica, rocas y suelos.
 - 1.2.2. Principales formas de relieve.
 - 1.2.3. Las costas andaluzas.
- 1.3. El clima:
 - 1.3.1. Factores y elementos del clima andaluz. Dinamismo climático.
 - 1.3.2. La variedad climática.
- 1.4. Hidrografía:
 - 1.4.1. Características de la hidrografía andaluza.
 - 1.4.2. Los ríos:
 - 1.4.2.1. Los ríos en la vertiente mediterránea.
 - 1.4.2.2. Los ríos de la vertiente atlántica. Estudio especial de la cuenca del Guadalquivir.
 - 1.4.2.3. Aprovechamiento de los ríos andaluces.
 - 1.4.3. Zonas endorréicas y aguas subterráneas.
- 1.5. Aspectos biogeográficos:
 - 1.5.1. Vegetación y fauna.
 - 1.5.2. Ecosistemas.
- 1.6. Las comarcas andaluzas:
 - 1.6.1. Las comarcas del ámbito de Sierra Morena.
 - 1.6.2. Las comarcas del Valle del Guadalquivir.
 - 1.6.3. Las comarcas de las Béticas.
- 1.7. El marco físico como condicionante:
 - 1.7.1. Espacios naturales.
 - 1.7.2. La incidencia humana sobre el marco físico.
 - 1.7.3. La incidencia del marco físico sobre la actividad humana.

TEMA 2. LA POBLACION ANDALUZA

- 2.1. La población andaluza:
 - 2.1.1. Cuantificación y evolución.
 - 2.1.2. Densidad y distribución geográfica.
- 2.2. Movimientos naturales de la población:
 - 2.2.1. Tasas de natalidad y mortalidad.
 - 2.2.2. El crecimiento vegetativo.
- 2.3. Movimientos migratorios:
 - 2.3.1. Dentro de la región: éxodo hacia las ciudades andaluzas.
 - 2.3.2. Emigración exterior:
 - 2.3.2.1. Hacia otras comunidades nacionales.
 - 2.3.2.2. Hacia países extranjeros.
 - 2.3.2.3. Los problemas del retorno.
 - 2.3.3. La emigración temporera.
 - 2.3.4. Problemática social y económica de la emigración.
- 2.4. Estructura demográfica: Par sexos, por edades, por sectores de producción, por población activa, etc. El régimen demográfico.

TEMA 3. EL CAMPO ANDALUZ

- 3.1. Condicionamientos físicos y humanos de la actividad agraria.
- 3.2. La producción agraria andaluza:
 - 3.2.1. Agrícola.
 - 3.2.2. Ganadera.
 - 3.2.3. Recursos y explotaciones forestales.
- 3.3. El paisaje rural:
 - 3.3.1. Zonas productoras: de secano y de regadío.
 - 3.3.2. Asentamientos:
 - 3.3.2.1. Poblamiento.
 - 3.3.2.2. La casa rural.
- 3.4. La estructura agraria.
 - 3.4.1. La tierra: régimen de tenencia.
 - 3.4.2. El capital: inversiones, financiación, rentabilidad, etc.
 - 3.4.3. El trabajo: mano de obra, situación laboral, conflictividad, etc.
 - 3.4.4. Técnicas y métodos de trabajo: agrícola, ganadero, forestal, etc.
 - 3.4.5. La problemática rural.
- 3.5. Perspectivas y soluciones:

- 3.5.1. La Reforma Agraria. El Estatuto de Autonomía.
- 3.5.2. El cooperativismo agrario.
- 3.5.3. La agricultura andaluza y el mercado internacional.
- 3.5.4. La agricultura de frutos tempranos y de primor.
- 3.5.5. Perspectivas de la ganadería andaluza.
- 3.5.6. La repoblación forestal.

TEMA 4. ACTIVIDAD INDUSTRIAL. LA PESCA

- 4.1. Introducción: La Revolución Industrial en Andalucía. Circunstancias históricas.
- 4.2. Bases de la Industria:
 - 4.2.1. Las materias primas.
 - 4.2.2. La energía:
 - 4.2.2.1. Recursos, producción y consumo.
 - 4.2.2.2. Perspectivas en las energías convencionales y en las alternativas.
 - 4.2.3. El capital y los hombres.
 - 4.2.3.1. Los aspectos financieros.
 - 4.2.3.2. El empresario andaluz.
 - 4.2.3.3. La mano de obra.
 - 4.2.4. La organización empresarial:
 - 4.2.4.1. Características de las empresas industriales andaluzas.
 - 4.2.4.2. Las empresas del sector público.
 - 4.2.4.3. Las cooperativas.
- 4.3. Los sectores industriales:
 - 4.3.1. La industria alimentaria: vinícola, aceitera, azucarera, etc.
 - 4.3.2. Otras industrias vinculadas al sector agrario: madera, textil, cuero, papel, etc.
 - 4.3.3. Industrias extractivas: minería.
 - 4.3.4. Industria química: básica, de producción fina, de consumo, refino de petroleos.
 - 4.3.5. Industrias metálicas: básicas del hierro y del acero, de metales no ferrosos de transformados metálicos.
 - 4.3.6. Construcción: viviendas y materiales.
- 4.4. Las áreas industriales andaluzas y los polos de desarrollo: localización, problemática social, económica, ecológica, etc.
- 4.5. Perspectivas de la industria andaluza.
- 4.6. La pesca:
 - 4.6.1. Nuestro medio ambiente marino y el potencial pesquero andaluz.
 - 4.6.2. La estructura pesquera: caladeros, flota, técnicas, mano de obra, producción, industrialización, etc.
 - 4.6.3. Problemática actual.
 - 4.6.4. Alternativas para el futuro: Acuicultura.

TEMA 5. EL SECTOR SERVICIOS

- 5.1. El comercio:
 - 5.1.1. Introducción: Andalucía, una vieja tradición comercial.
 - 5.1.2. Importaciones, exportaciones y comercio exterior:
 - 5.1.2.1. Mercancías y volúmenes.
 - 5.1.2.2. Areas comerciales.
 - 5.1.2.3. Infraestructura comercial: Transportes y vías de comunicación. El papel de los puertos. Los aspectos financieros. Las formas de explotación.
 - 5.1.3. La incidencia del comercio en la economía andaluza.
 - 5.1.4. Problemática y perspectivas.
- 5.2. El turismo:
 - 5.2.1. Factores que influyen en el desarrollo turístico andaluz.
 - 5.2.2. Características e infraestructura turística.
 - 5.2.3. Tipos de turismo y principales zonas turísticas.
 - 5.2.4. Formas de explotación y rentabilidad: empresas multinacionales, nacionales, explotaciones familiares, etc.
 - 5.2.5. Consecuencias del desarrollo turístico: ecológicas, urbanísticas, sociales, etc.
 - 5.2.6. Incidencias del turismo en la economía andaluza y nacional.
- 5.3. Comunicaciones:
 - 5.3.1. Factores que inciden en las comunicaciones andaluzas: físicas, económicas, históricas, etc...
 - 5.3.2. Características generales de las comunicaciones andaluzas.
 - 5.3.3. Redes y principales sistemas de comunicación.
 - 5.3.4. Formas de explotación y rentabilidad de las transportes andaluzes.
 - 5.3.5. Alternativas.
- 5.4. Servicios:
 - 5.4.1. La sanidad.

- 5.4.2. La enseñanza.
- 5.4.3. Las finanzas.
- 5.4.4. Los medios de comunicación social.
- 5.4.5. El deporte.

TEMA 6. GEOGRAFIA URBANA

- 6.1. Las ciudades andaluzas: Su personalidad.
- 6.2. Evolución del urbanismo andaluz.
- 6.3. Morfología de la ciudad andaluza actual. Análisis de sus elementos.
 - 6.3.1. El núcleo histórico.
 - 6.3.2. El «ensanche».
 - 6.3.3. El centro comercial.
 - 6.3.4. Los barrios.
 - 6.3.5. Otros elementos de la morfología urbana.
- 6.4. Funciones de la ciudad.
 - 6.4.1. Función política.
 - 6.4.2. Función industrial.
 - 6.4.3. Función turística.
 - 6.4.4. Función comercial.
 - 6.4.5. Otras funciones.
- 6.5. La ciudad en la región.
 - 6.5.1. La jerarquización urbana en el marco provincial.
 - 6.5.2. La jerarquización en el marco de Andalucía: el caso de Sevilla y Granada.
- 6.6. Las grandes unidades urbanas.
 - 6.6.1. Las aglomeraciones urbanas (Sevilla).
 - 6.6.2. Las conurbaciones: Bahía de Cádiz, Costa del Sol.
 - 6.6.3. Las agrocidades.
- 6.7. Problemática actual de las ciudades andaluzas.

TEMA 7. ANDALUCIA EN LA ANTIGUEDAD

- 7.1. Prehistoria.
 - 7.1.1. Paleolítico y Neolítico: Principales yacimientos andaluces, modos de vida, útiles y restos artísticos.
 - 7.1.2. Lo Edad del Bronce: El megalitismo andaluz. Principales culturas (Almería, los Millares, Vaso Campaniforme, El Argar).
- 7.2. Los pueblos prerromanos.
 - 7.2.1. Las leyendas.
 - 7.2.2. Tartessos: localización, relación con los pueblos colonizadores, principales restos arqueológicos. Importancia de Tartessos.
 - 7.2.3. Pueblos colonizadores: Fenicios y griegos (principales colonias, restos y aportaciones).
 - 7.2.4. Los pueblos ibéricos: Principales grupos o tribus ibéricas en Andalucía. Arte y cultura ibérica. Principales yacimientos.
 - 7.2.5. Los cartagineses: Causas de su presencia. Zonas de influencia.
- 7.3. La Andalucía Romana.
 - 7.3.1. La conquista: Causas de la presencia romana y actitud indígena ante los romanos.
 - 7.3.2. La romanización: Factores y aportaciones (Ejército, ciudades, lengua, derecho, etc...).
 - 7.3.3. División y organización territorial.
 - 7.3.4. La sociedad romana.
 - 7.3.5. La economía: Importancia de la economía andaluza-romana. El modo de producción esclavista.
 - 7.3.6. Vías de comunicación y obras públicas.
 - 7.3.7. Aportaciones artísticas y culturales.
- 7.4. El cristianismo en Andalucía.
- 7.5. La crisis del mundo romano en Andalucía. Los visigodos.

TEMA 8. ANDALUCIA ISLAMICA

- 8.1. Conquista e instalación musulmana en Andalucía:
 - 8.1.1. La situación de Andalucía a la llegada de los musulmanes.
 - 8.1.2. La conquista: los invasores, principales hechos, asentamientos, etc.
- 8.2. Evaluación y organización política:
 - 8.2.1. Periodos: características políticas y relaciones con los reinos cristianos.
 - 8.2.2. La organización política y administrativa: Organos de gobierno, administración de justicia, hacienda, ejército y divisiones administrativas.
- 8.3. La sociedad:
 - 8.3.1. La incidencia étnica y religiosa en la estructura social.
 - 8.3.2. Los mozárabes: Cultura y problemática.
 - 8.3.3. Los grupos sociales y musulmanes: costumbres, problemática y conflictividad.
 - 8.3.4. Otros grupos sociales: judíos, esclavos, etc.
- 8.4. Aspectos económicos:
 - 8.4.1. Agricultura y ganadería: propiedad, cultivos, técnicas, pervivencias, etc.
 - 8.4.2. Artesanía e industria: características, importancia, pervivencias, etc.

- 8.4.3. Comercio: rutas comerciales, mercancías, etc.
- 8.4.4. El papel de la ciudad en la vida económica.
- 8.4.5. La importancia económica de Andalucía en Al-Andalus y en el Mediterráneo.
- 8.5. Cultura y arte:
 - 8.5.1. El arte: la arquitectura y las artes menores.
 - 8.5.2. La ciudad: características, funcionalidad y pervivencias del urbanismo musulmán. La vida cotidiana. Principales ciudades.
 - 8.5.3. La literatura y el desarrollo de las ciencias.

TEMA 9. ANDALUCIA BAJOMEDIEVAL

- 9.1. La conquista y repoblación.
 - 9.1.1. Las conquistas del siglo XIII: causas y fases.
 - 9.1.2. La repoblación.
 - 9.1.2.1. Tipos y zonas de repoblación y reparto.
 - 9.1.2.2. Los repobladores: número, procedencia, condiciones, etc.
 - 9.1.2.3. Consecuencias del proceso repoblador.
- 9.2. La evolución de las dos Andalucías.
 - 9.2.1. La Andalucía cristiana.
 - 9.2.1.1. Organización político-administrativa: Reinos, concejos, señoríos.
 - 9.2.1.2. La sociedad.
 - 9.2.1.2.1. Los grupos sociales.
 - 9.2.1.2.2. La conflictividad social.
 - 9.2.1.3. La economía.
 - 9.2.1.3.1. Las actividades básicas: agricultura y ganadería.
 - 9.2.1.3.2. La economía urbano-mercantil: gremios y comercio.
 - 9.2.2. El reino nazarí de Granada.
 - 9.2.2.1. Evolución política.
 - 9.2.2.2. Organización administrativa.
 - 9.2.2.3. La sociedad.
 - 9.2.2.3.1. Potencial demográfico.
 - 9.2.2.3.2. Estructura social.
 - 9.2.2.4. La economía: agricultura, artesanía y comercio.
 - 9.2.2.5. El arte nazarí.
- 9.3. Las relaciones entre las dos Andalucías.
 - 9.3.1. El problema de la frontera.
 - 9.3.1.1. Las relaciones.
 - 9.3.2. Las relaciones con el Norte de Africa.
 - 9.3.3. La conquista del Estrecho.
 - 9.3.4. La conquista del Reino de Granada.
 - 9.3.4.1. Desarrollo y principales fases.
 - 9.3.4.2. Características de esta guerra.
 - 9.3.4.3. Las capitulaciones.

TEMA 10. ANDALUCIA EN LA EDAD MODERNA

- 10.1. Los siglos XVI y XVII:
 - 10.1.1. La proyección americana de Andalucía.
 - 10.1.1.1. Causas del protagonismo andaluz en la empresa americana.
 - 10.1.1.2. Los protagonistas andaluces. Viajes y exploraciones.
 - 10.1.1.3. Aspectos políticos e institucionales.
 - 10.1.1.4. Aspectos económicos:
 - 10.1.1.4.1. Agricultura y ganadería: la propiedad de la tierra y los señoríos. La producción, cultivos y técnicas. La ganadería y sus relaciones con la agricultura. La influencia del hecho americano.
 - 10.1.1.4.2. La industria gremial.
 - 10.1.1.4.3. El comercio: rutas y técnicas. La organización del comercio americano. Sevilla y la Casa de Contratación.
 - 10.1.1.2. Aspectos sociales:
 - 10.1.1.2.1. Evolución demográfica.
 - 10.1.1.2.2. La sociedad estamental andaluza: características.
 - 10.1.1.2.3. Conflictividad social y política.
 - 10.1.1.2.4. Mentalidad, costumbres, religiosidad, modos de vida, etc.
 - 10.1.1.3. Manifestaciones artísticas y culturales:
 - 10.1.1.3.1. El Renacimiento en Andalucía.
 - 10.1.1.3.2. El Barroco Andaluz: Arte y literatura.
 - 10.2. El Siglo XVIII.
 - 10.2.1. La Guerra de Sucesión en Andalucía.
 - 10.2.2. Las reformas administrativas. El centralismo borbónico.
 - 10.2.3. El reformismo borbónico en la economía:
 - 10.2.3.1. Agricultura: colonizaciones e intentos reformistas.
 - 10.2.3.2. Industria: las fábricas estatales y la reactivación minera.
 - 10.2.3.3. Comercio: La Casa de Contratación. La liberalización de los puertos y las compañías comerciales.
 - 10.2.3.4. Las Sociedades de Amigos del País.
 - 10.2.4. La sociedad:
 - 10.2.4.1. Evolución y distribución de la población.
 - 10.2.4.2. El reformismo borbónico y los grupos sociales.
 - 10.2.5. Aspectos culturales y artísticos:
 - 10.2.5.1. Las aportaciones culturales. Ilustrados andaluces. La educación. Las sociedades culturales.

10.2.5.2. El arte del siglo XVIII: Características, obras y artistas andaluces del barroco tardío y neoclasicismo.

TEMA 11. ANDALUCÍA EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA

- 11.1. La Revolución Liberal Burguesa (1808-1874):
 - 11.1.1. Aspectos políticos:
 - 11.1.1.1. Crisis del Antiguo Régimen: La guerra de la Independencia. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. La oposición liberal.
 - 11.1.1.2. La Revolución Liberal Burguesa: centralismo y participación andaluza en los asuntos nacionales.
 - 11.1.1.3. El Sexenio Revolucionario.
 - 11.1.2. Aspectos económicos:
 - 11.1.2.1. Las desamortizaciones.
 - 11.1.2.2. Anticipación y fracaso industrial andaluz: siderurgia, industria minera, atracción de capital extranjero y desarrollo del ferrocarril.
 - 11.1.2.3. El comercio. Las repercusiones de la pérdida de los colonias.
 - 11.1.3. Aspectos sociales, demografía, estructura, problemática y conflictividad a lo largo del período.
 - 11.1.4. Aspectos culturales y artísticos.
- 11.2. La Restauración y la crisis del sistema:
 - 11.2.1. La manipulación del sistema político y su funcionamiento en Andalucía: el caciquismo.
 - 11.2.2. La evolución económica:
 - 11.2.2.1. La gestación de un nuevo modelo económico para Andalucía.
 - 11.2.2.2. La crisis de finales de siglo.
 - 11.2.2.3. La consolidación del sistema económico andaluz: el subdesarrollo.
 - 11.2.3. La cuestión social.
 - 11.2.3.1. La estructura social andaluza.
 - 11.2.3.2. Anarquismo y socialismo.
 - 11.2.3.3. Las agitaciones campesinas.
 - 11.2.4. El Regionalismo andaluz.
 - 11.2.4.1. Antecedentes.
 - 11.2.4.2. Blas Infante y el ideal andaluz.
 - 11.2.5. La crisis del sistema de la Restauración.
 - 11.2.5.1. El fracaso del sistema canovista.
 - 11.2.5.2. La Dictadura de Primo de Rivera: realizaciones económicas.
 - 11.2.6. Aspectos culturales y artísticos.
- 11.3. La II República y la Guerra Civil:
 - 11.3.1. Los problemas andaluces y la II República.
 - 11.3.2. La reforma agraria.
 - 11.3.3. El regionalismo andaluz y su lucha por la autonomía.
 - 11.3.3.1. Las Juntas Liberalistas.
 - 11.3.3.2. La lucha por el Estatuto.
 - 11.3.4. El Frente Popular:
 - 11.3.4.1. La radicalización agraria.
 - 11.3.4.2. La aceleración autonómica.
 - 11.3.5. La Guerra Civil:
 - 11.3.5.1. La rebelión militar y los dos Andalucías.
 - 11.3.5.2. Reorganización económica y colectivizaciones agrarias.
 - 11.3.5.3. Las consecuencias de la guerra.
- 11.4. La época de Franco.
 - 11.4.1. Andalucía en la articulación político y económica del nuevo Estado.
 - 11.4.2. La consolidación del subdesarrollo.
 - 11.4.3. La manipulación oficial de la cultura andaluza.
 - 11.5. La Democracia y la construcción de la Autonomía:
 - 11.5.1. La construcción del estado democrático.
 - 11.5.1.1. La situación económica.
 - 11.5.1.2. Organización de los partidos políticos y las elecciones.
 - 11.5.1.3. El camino andaluz hacia la autonomía: el régimen preautonómico. Génesis del Estatuto. El 28 de febrero.
 - 11.5.2. La autonomía política: El Estatuto.
 - 11.5.3. La identidad y la conciencia andaluza.
 - 11.6. El arte y la cultura en el siglo XX.

TEMA 12. ESTRUCTURA SOCIAL ANDALUZA

- 12.1. Transformaciones económicas y cambios sociales:
 - 12.1.1. Disminución de la población activa y aumento de los otros sectores productivos.
 - 12.1.2. El nuevo proletariado urbano.
 - 12.1.3. El protagonismo de los estratos medios.
 - 12.1.4. La creciente urbanización.
 - 12.2. Cambio de valores y pautas de conducta:
 - 12.2.1. Variaciones en la familia.
 - 12.2.2. Influencia del turismo en los costumbres.
 - 12.2.3. Cambios en la mentalidad religiosa.
 - 12.2.4. Las nuevas actitudes ante la cultura.

- 12.2.5. La toma de conciencia sobre la identidad andaluza.
- 12.2.6. La revisión actual de los tópicos más comunes.
- 12.3. Análisis de la estructura social: Cuantificación, composición, evolución, mentalidades, influencias, problemática y conflictividad de los distintos equipos sociales.
 - 12.3.1. La clase alta: terratenientes, oligarquía financiera e industrial, etc.
 - 12.3.2. Las clases medias:
 - 12.3.2.1. Clase media alta: profesiones liberales, altos cargos, medianos empresarios, etc.
 - 12.3.2.2. Clase media baja: funcionarios, pequeños empresarios, obreros cualificados, etc.
 - 12.3.3. La clase baja: jornaleros, obreros no cualificados, etc.
 - 12.3.4. Los marginados sociales.

TEMA 13. LAS INSTITUCIONES

- 13.1. Las instituciones locales:
 - 13.1.1. El Centro Escolar: Organización y funcionamiento. Participación.
 - 13.1.2. Asociaciones y organizaciones culturales y recreativas, religiosas, vecinales, políticas y sindicales, benéficas, etc.
 - 13.1.3. El Ayuntamiento: Composición, funciones, servicios, realizaciones, etc.
 - 13.1.4. Los símbolos locales.
- 13.2. Las instituciones de la comarca y/o provincia:
 - 13.2.1. Los símbolos provinciales.
 - 13.2.2. Las asociaciones provinciales: mancomunidades de municipios, de sindicatos y partidos políticos, federaciones provinciales de otras asociaciones, etc.
 - 13.2.3. La Diputación Provincial: Composición, funciones, servicios y realizaciones.
 - 13.2.4. Otras instituciones provinciales: El Gobierno Civil, Militar; Delegaciones Provinciales; Audiencia Provincial; Diócesis, etc.
- 13.3. Las instituciones de Andalucía:
 - 13.3.1. Los símbolos de nuestra comunidad: bandera, escudo e himno.
 - 13.3.2. El Estatuto.
 - 13.3.3. Las Instituciones Andaluzas:
 - 13.3.3.1. El Consejo de Gobierno.
 - 13.3.3.2. El Parlamento Andaluz.
 - 13.3.3.3. El Tribunal Supremo de Justicia de Andalucía.
 - 13.3.4. Otras Instituciones: El Delegado del Gobierno, los Capitanes Generales, las Audiencias Territoriales, los Obispos y Arzobispos, etc.
 - 13.3.5. Asociaciones de ámbito regional: culturales, sindicales, políticas, etc.

TEMA 14. EL SUBDESARROLLO

- 14.1. Evolución económica reciente:
 - 14.1.1. El siglo XIX:
 - 14.1.1.1. Las desamortizaciones.
 - 14.1.1.2. Los intentos de industrialización.
 - 14.1.1.3. Oligarquía, caciquismo y agitaciones campesinas.
 - 14.1.2. El siglo XX:
 - 14.1.2.1. Capitalismo precario y regeneracionismo.
 - 14.1.2.2. La 2ª República: la reforma agraria.
 - 14.1.2.3. El franquismo: autarquía y desarrollismo.
- 14.2. Situación económica actual:
 - 14.2.1. La desarticulación de sectores productivos.
 - 14.2.2. La falta de infraestructura.
 - 14.2.3. La dependencia económica.
- 14.3. Indicadores del subdesarrollo:
 - 14.3.1. Económicos: paro, emigración, renta per cápita, etc.
 - 14.3.2. Socioculturales: educación, sonidad, etc.
- 14.4. Perspectivas y soluciones:
 - 14.4.1. La CEE y otros alternativas.
 - 14.4.2. Hacia un desarrollo agroindustrial.

TEMA 15. EL HABLA ANDALUZA

- 15.1. Introducción:
 - 15.1.1. Concepto de habla andaluza.
 - 15.1.2. El infundado complejo lingüístico de los andaluces.
- 15.2. Características del andaluz:
 - 15.2.1. Análisis del nivel fonético-fonológico.
 - 15.2.1.1. El vocalismo.
 - 15.2.1.2. El consonantismo.
 - 15.2.2. Análisis del nivel morfosintáctico:
 - 15.2.2.1. Oposición singular/plural.
 - 15.2.2.2. Paradigmas verbales.
 - 15.2.2.3. Otros aspectos.
 - 15.2.3. Análisis del nivel léxico-semántico:
 - 15.2.3.1. Preferencias léxicas.

La música cristiana de los siglos XIII, XIV y XV.
 17.3.2.2. El siglo XVI. Lo música del Renacimiento.
 Las catedrales.
 Los vihuelistas y los cancioneros.
 Teóricos y humanistas andaluces del XVI.
 17.3.2.3. La música barroca. Los siglos XVII y XVIII.
 La música religiosa: las catedrales y los maestros de capilla.
 La música profana: los ramances, cancioneros y la música escéni-

ca.

17.3.2.4. El siglo XIX.
 Principales compositores, teóricos e intérpretes andaluces del siglo.
 17.3.2.5. El siglo XX.
 Falla y Turina.
 Otros compositores, musicólogos e intérpretes.
 La música culta andaluza actual.
 17.3.2.6. Algunas consideraciones acerca de la música culta anda-

luzo.

¿Música culta andaluza?
 La culto y lo popular en el canto y música andaluza.
 La música de Semana Santa.

TEMA 18. LOS CANTES Y BAILES

18.1. El cante andaluz.
 18.1.1. El cante jondo:
 18.1.1.1. Orígenes, evolución y geografía.
 18.1.1.2. Significación y expresión.
 18.1.1.3. Genealogía.
 18.1.2. Otros cantes. Orígenes y evolución.
 18.2. La copia andaluza:
 18.2.1. Lenguaje, estructura y expresión.
 18.2.2. El cante y la literatura.
 18.3. El baile andaluz.
 18.3.1. El baile flamenco.
 18.3.2. Otros bailes.
 18.4. Acompañamiento musical del cante y el baile:
 18.4.1. Las palmas.
 18.4.2. La guitarra.

18.4.3. Otros instrumentos.
 18.5. Situación actual de los cantes y bailes:
 18.5.1. Las peñas flamencas.
 18.5.2. Los festivales flamencos.
 18.5.3. Principales cantaores y bailaores.
 18.5.4. Difusión e influencias de la música popular.

TEMA 19. TRADICIONES Y FIESTAS

19.1. Análisis de las principales fiestas andaluzas:
 19.1.1. Las fiestas de Navidad.
 19.1.2. Los carnavales.
 19.1.3. La Semana Santa.
 19.1.4. Las romerías.
 19.1.5. Las cruces de mayo.
 19.1.6. Las ferias.
 19.1.7. Las fiestas de moros y cristianos.
 19.1.8. El Corpus.
 19.1.9. El Día de Andalucía.
 19.1.10. Otras.
 19.2. El sentido general de las fiestas andaluzas. Los elementos conservadores y negadores del orden social.
 19.3. Tradiciones y costumbres.
 19.3.1. La religiosidad popular.
 19.3.2. Las costumbres familiares.
 19.3.3. La personalización de las relaciones sociales.
 19.3.4. Vestimentas y atuendos.
 19.4. La gastronomía como cultura.
 19.4.1. Orígenes, tipos y subáreas.
 19.4.2. Sopas frías y calientes.
 19.4.3. Guisos y fritos.
 19.4.4. Dulces.
 19.4.5. Vinos y licores.
 19.5. Antropología cultural y social del pueblo andaluz.
 19.5.1. El sentido de la cultura popular andaluza.
 19.5.2. Actitudes ante la vida y la muerte.
 19.5.3. La sensibilidad estética.
 19.5.4. El pretendido individualismo andaluz.

Colección **TEXTOS LEGALES**

Primeros números aparecidos:

1. Reglamento del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
2. Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
3. Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Ley de Organización Territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía

- Encuadernados en formato UNE A5L (148 x 210).
- Precio de cada ejemplar: 200 pts.
- Pedidos a: **SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA**
 Apartado de Correos 100.000
SEVILLA
- Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**

ANEXO IV
 ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS TERMINALES DE CIENCIAS SOCIALES Y LENGUA PROPUESTOS EN EL ANTEPROYECTO DEL M.E.C. PARA LA REFORMA DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA EDUCACION GENERAL BASICA

CIENCIAS SOCIALES 2ª ETAPA DE EGB

	SUGERENCIAS
<p>A = Objetivo terminal propuesto por el M.E.C. B = Id. pero modificado. C = Nuevo objetivo.</p>	
<p>BLOQUE TEMÁTICO I: CONDICIONAMIENTOS MEDIOAMBIENTALES</p>	
<p>1. B. Orientarse en el espacio por medio del reloj, la brújula, las estrellas, el sol, los árboles, etc.</p>	<p>Situar los puntos cardinales, a partir de la observación del Sol y de la Estrella Polar. Situar lugares del entorno, en relación a los puntos cardinales. Utilizando sencillos materiales (aguja imantada, corcho, recipiente con agua) construir una brújula. Identificar los puntos cardinales, utilizando la brújula y el reloj. Organizar sencillos juegos (búsqueda del tesoro, marchas, lugares de encuentro siguiendo itinerarios previamente marcados) utilizando la brújula u otros medios de orientación.</p>
<p>2. B. Interpretar y utilizar adecuadamente mapas y planos.</p>	<p>Identificar, interpretar y representar los signos convencionales más usuales. Realizar mapas y croquis de lugares familiares al alumno. Trazar itinerarios alternativos entre puntos de la localidad. Utilizando el plano, llegar a un punto de destino. Calcular distancias mediante escalas gráficas o numéricas. Ampliar o reducir planos y mapas cambiando la escala de trazado. Diseñar posibles rutas de interés geográfico, histórico, cultural o turístico. Realizar alguna de ellas. Elaborar mapas señalando las principales ciudades andaluzas. Confeccionar y clasificar según la temática.</p>
<p>3. B. Escribir y analizar los rasgos físicos más destacados de Andalucía.</p>	<p>Por medio de mapas, establecer los límites, extensión y situación geográfica de Andalucía. Realizar un estudio monográfico sobre las consecuencias históricas derivadas de la situación geográfica de nuestra región. Mediante observación directa, fotografías, diapositivas, etc., identificar los diversos tipos de suelos. Confeccionar un sencillo mapa de suelos de la comarca. Confeccionar un fichero y hacer una colección de materiales predominantes, situándolos en un mapa. Situar en mapas las principales accidentes geográficos de la región. Describir las características de los mares y costas andaluzes. Confeccionar mapas y murales de las mismas. Localizar en mapas los tres marcos estructurales andaluzes (Sierra Morena, Valle del Guadalquivir y Cordilleras Béticas) destacando sus accidentes principales. Realizar composiciones plásticas sobre el relieve del entorno, comarca y Andalucía. Reflejar gráficamente la evolución geológica de Andalucía. Efectuar mediciones con aparatos convencionales o sencillos de construcción manual, de distintas variables climáticas a lo largo del curso.</p>

<p>A = Objetivo terminal propuesto por el M.E.C. B = Id. pero modificado. C = Nuevo objetivo.</p>	<p>SUGERENCIAS</p>
<p>BLOQUE TEMÁTICO 1: CONDICIONAMIENTOS MEDIO AMBIENTALES</p>	
	<p>Expresar de manera gráfica y comentar los resultados obtenidos. Tipificar las variedades climáticas y señalar en un mapa las diversas zonas de Andalucía. Elaborar e interpretar diversos climogramas. Hacer estudios comparativos referidos al clima entre diversas zonas de Andalucía y de España. Iniciar en la lectura e interpretación de mapas climáticos (ciclones, anticiclones, isobaras, frentes, etc). Realizar un estudio comparativo de la vertiente mediterránea y atlántica de Andalucía, extrayendo los rasgos generales. Hacer un mapa hidrográfico de Andalucía. Realizar un estudio monográfico de la cuenca del Guadalquivir. Analizar el aprovechamiento, estado, efectos, etc., de los ríos andaluces, mediante la elaboración de monografías. Hacer un fichero de especies vegetales y animales de Andalucía, elaborando un mapa que recoja su distribución. Colorear sobre un mapa de Andalucía las distintas comarcas del ámbito de Sierra Morena, del valle del Guadalquivir y de las Cordilleras Béticas.</p>
<p>4. C. Localizar e interrelacionar las formas más significativas del medio físico en España: relieve, clima, hidrografía, flora, fauna, etc.</p>	<p>Establecer gráficamente límites, costas, extensión y situación geográfica de la Península Ibérica, valorando las derivaciones de los mismos. Confeccionar mapas localizando los principales accidentes del relieve y tipos de suelo. Realizar un fichero y hacer una colección de los materiales predominantes en la Península Ibérica. Localizar en un mapa las variantes climáticas de la Península Ibérica. Deducir a través de climogramas las principales características de la variedad climática peninsular. Realizar un mapa hidrográfico de la Península Ibérica señalando vertientes, caudal, longitud, aprovechamiento, etc. Hacer un estudio comparativo entre ríos de la vertiente atlántica y mediterránea. Señalar sobre un mapa los principales tipos de vegetación de la Península Ibérica. Enumerar las principales especies arbóreas y arbustivas de la iberia húmeda e ibérica seca. Proyección de diapasivias y posterior coloquio sobre los aspectos biogeográficos de la Península Ibérica.</p>
<p>5. C. Analizar los ecosistemas más significativos de Andalucía y valorar la influencia del medio ambiente.</p>	<p>Hacer una relación de las causas que pueden mativar el desequilibrio ecológico: ubicación de industrias, vertidos residuales, uso inadecuado de las fuentes de energía, tala indiscriminada y quema de bosques, inadecuada política de repoblación forestal, ausencia de planificación urbanística, etc. Elaborar propuestas alternativas que supongan mejora del medio ambiente del entorno. Organizar y participar en campañas de defensa del medio. Tener contactos con asociaciones ecologistas y de defensa de la naturaleza para conocer sus objetivos, medios, actividades, etc., realizando mesas redondas. Programar y realizar de manera efectiva el Día Mundial del Medio Ambiente. Organizar actos en el Centro referidos al Día del Arbol. Realizar un estudio monográfico de algún ecosistema próximo al alumno, señalando la acción del hombre en el mismo. Dibujar codenas alimenticias.</p>

<p>A = Objetivo terminal propuesto por el M.E.C. B = Id. pero modificado. C = Nuevo objetivo.</p>	<p>SUGERENCIAS</p>
<p>BLOQUE TEMÁTICO 2: UTILIZACION DEL ESPACIO</p>	
<p>6. C. Describir y analizar los fenómenos demográficos andaluces, relacionándolos con los del resto de España.</p>	<p>Realizar gráficos y mapas de población: número de habitantes, distribución, densidad, etc. Tras la recogida de información (tasas de natalidad y de mortalidad) averiguar el crecimiento vegetativo de la localidad, comarca, provincia y Andalucía. Recoger datos y elaborar un informe sobre los movimientos migratorios: dentro de la región y hacia otras regiones o naciones. Organizar coloquios para analizar las causas que motivan los movimientos migratorios y las consecuencias que se derivan</p>
<p>7. C. Estudiar y enjuiciar la problemática humana y social del pueblo andaluz.</p>	<p>Elaborar gráficos sobre la distribución de las diversas profesiones dentro de la población activa en la localidad, provincia y Andalucía. Comparar por medio de gráficos la distribución de la población activa en Andalucía con el resto de España. Hacer esquemas sobre los diferentes grupos sociales, tomando conciencia de las desigualdades existentes y proponiendo soluciones que disminuyan esas diferencias. Coloquio posterior. En el proceso de producción de un objeto, situar por escrito o gráficamente las diferentes profesiones que participan en el mismo. Confeccionar pirámides sobre la estructura social andaluza. Tras recogida de información sobre el fenómeno del paro, confeccionar cuadros comparativos entre los distintos sectores a los que afecta, llevando a cabo un debate sobre el mismo. Mediante encuestas y otros fuentes de recogida de datos, averiguar el índice de conflictividad laboral, nivel de conflictividad social (actitudes de los distintos estratos), problemática social y humana de grupos específicos (jornaleros, emigrantes, marginados sociales, etc.), ocupación del tiempo libre, etc. Realizar coloquios para analizar las causas que motivan esa problemática y fijar alternativas de soluciones. Tomar conciencia de nuestra identidad andaluza, a través de charlas, coloquios, proyecciones, etc., y análisis de nuestros propios valores y pautas de conducta.</p>
<p>8. C. Estudiar y valorar la situación actual de los distintos sectores económicos del entorno, comarca, provincia y Andalucía.</p>	<p>Confeccionar y comentar mapas agrícolas, señalando: distribución parcelaria, terrenos cultivados y su dedicación, terrenos no cultivados, deficientemente utilizados, etc. Realizar gráficos y cuadros comparativos de los principales productos agrícolas y sus porcentajes, referidos a Andalucía y a otras comunidades autónomas. Realizar un monografía sobre la ganadería andaluza, utilizando gráficos, proyecciones, salidas de trabajo, etc. Confeccionar mapas y gráficos sobre la pesca en nuestra región, reflejando la ubicación de los puertos pesqueros y caladeros, volumen de capturas, etc. Tras recoger información sobre la problemática del sector pesquero (falta de caladeros, acuerdos internacionales, renovación de la flota, etc.), realizar una monografía. Reflejar en un mapa de Andalucía los principales establecimientos extractivos e industriales. Hacer cuadros sinópticos sobre los principales productos industriales andaluces, comparando con el resto de España. Visita planificada a algún establecimiento industrial próximo. Seguir la pista a un producto industrial andaluz. Hacer una relación de profesiones y actividades relacionadas con el sector terciario. Organizar un debate sobre la situación del sector servicios del entorno próximo y Andalucía. Elaborar una monografía sobre algún centro turístico importante de la región, valorando sus efectos y consecuencias positivas y negativas. Tras la recogida de información diversa, realizar un estudio monográfico sobre la dependencia económica de Andalucía respecto a otras regiones.</p>

SUGERENCIAS	
<p>A - Objetivo terminal propuesto por el M.E.C. B = Id. pero modificado. C = Nuevo objetivo.</p>	
<p>BLOQUE TEMÁTICO 2: UTILIZACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO</p>	
<p>9. C. Analizar y valorar la situación de los sectores económicos de España, problemática actual y perspectivas futuras.</p>	<p>Tras lo recogido de datos confeccionar una gráfica sectorial de la población activa española. Posterior coloquio. Hacer un mapa de la península señalando los principales tipos de cultivos, porcentajes y distribución geográfica. Realizar una monografía sobre los distintos técnicos de cultivo en la Península Ibérica grada de mecanización, sistemas de regadíos, etc. Confeccionar murales comparando regímenes de propiedad y tipos de hábitat de distintas zonas españolas. A través de información recogida de los medios de comunicación social organizar un debate sobre las perspectivas futuras de la agricultura española. Realizar un mapa comentado de la cabaña española; porcentajes y régimen de explotación. Elaborar un estudio monográfico sobre la pesca en España: caladeros, puertos, técnicas, especies y capturas, problemática actual y perspectivas. Reflejar en un mapa de España los principales yacimientos extractivos y focos industriales. Realizar gráficas murales destacando los distintos niveles de la producción industrial española. Hacer una monografía sobre el aumento y distribución del sector servicios en la sociedad española actual. Coloquio posterior. Confeccionar murales sobre el fenómeno turístico en España: zonas, infraestructura, empleo, repercusiones, etc. Hacer una relación de las importaciones e importaciones del estado español y su incidencia en la balanza de pagos.</p>
<p>10. C. Iniciarse en la vida económica a través de la elaboración del presupuesto, análisis del costo de un producto, etc.</p>	<p>Seguir la pista al proceso de comercialización de diferentes productos, desde su producción hasta que llega al consumidor. Constatar qué factores van encareciendo el producto y sobre quién revierten los beneficios de dichos aumentos. Realizar visitas a establecimientos comerciales viendo los gastos de mantenimiento, gravámenes y beneficios de los productos en venta. Realizar encuestas y debates sobre la figura del intermediario: funciones, beneficios, etc. Hacer una relación de necesidades prioritarias de una familia media. Establecer contrastes entre el diverso nivel de ingresos de las distintas familias y los diferentes capitulos de gastos de las mismas. Analizar el orden de prioridades en los gastos, en función de las necesidades vitales. Atendiendo o un nivel medio de ingreso y teniendo en cuenta las necesidades normales de una familia, elaborar un presupuesto para una semana, un mes, etc. Elaborar el propio presupuesto semanal.</p>
<p>11. C. Desarrollar el espíritu crítico frente a la adquisición de bienes de consumo, diferenciando necesidades reales y creadas.</p>	<p>A través del debate, profundizar los conceptos «lo necesario» y «lo superfluo», partiendo de lo que los mismos alumnos tienen. Análisis crítico de campañas publicitarias: imágenes utilizadas, textos empleados, recursos para vender la imagen, fines que pretenden, etc. Analizar ventajas e inconvenientes de la publicidad actual. Realizar lecturas comentadas de los derechos del consumidor y establecer límites legales a seguir en un caso práctico.</p>

<p>A = Objetivo terminal propuesto por el M.E.C. B = Id. pero modificado. C = Nuevo objetivo.</p>	<p>SUGERENCIAS</p>
<p>BLOQUE TEMÁTICO 2: UTILIZACION SOCIAL DEL ESPACIO</p>	
<p>12. C. Establecer las diferencias entre el espacio rural y el urbano, analizando los factores que intervienen en cada uno de ellos.</p>	<p>A través de la observación directa o indirecta, comparar el medio rural y el urbano: sistema de vida, condicionamientos, actividades, etc. Deducir ventajas e inconvenientes que acarrea la vida en el campo y en la ciudad. Describir los elementos diferenciadores del paisaje rural: zonas productoras (secano y regadío) y zonas de asentamiento (poblamiento y casas rurales). Realizar composiciones escritas y plásticas sobre el corrijío andaluz. Confeccionar croquis y planos de los diversos formas de asentamiento humano (radial, alargado, concéntrico, etc.). Realizar una monografía sobre el hábitat de la comarca (tipos de vivienda, dispersión, concentración, etc.). Tras recoger información sobre las agrociudades (importancia, valoración, etc.) realizar un debate sobre la importancia que tiene este tipo de asentamiento en nuestra tierra.</p>
<p>BLOQUE TEMÁTICO 3: ORGANIZACION SOCIAL DEL ESPACIO</p>	
<p>13. C. Reconstruir y diferenciar las formas de vida de los hombres de Andalucía durante la prehistoria y la protohistoria, valorando su evolución cultural dentro del conjunto de la Península Ibérica.</p>	<p>Confeccionar mapas comentados e ilustrados de los principales paleolíticos y neolíticos de Andalucía. Fabricar con plastilina o barro diversos útiles prehistóricos. Diferenciar los útiles paleolíticos de los neolíticos, explicar su funcionalidad y apreciar los avances tecnológicos. Reconocer las principales muestras artísticas del paleolítico y del neolítico. Montar murales con fotos y postales de las muestras artísticas del paleolítico y neolítico de Andalucía. Describir el modo de vida del hombre paleolítico. Valorar el descubrimiento de la agricultura y sus consecuencias para la humanidad, contrastándola con los modos de vida paleolíticos. Dibujar y/o realizar maquetas de los diferentes monumentos megalíticos. Localizar en el mapa de Andalucía los más importantes yacimientos del Bronce (Los Millares, El Argar). Diferenciar los útiles más representativos de las culturas de este período (vaso, campaniforme, copa argárica). En un mapa ubicar Tartessos y comentar su extensión, lugares, etc. Reconocer las principales restas arqueológicas legadas por la cultura tartésica. Conocer e interpretar textos y leyendas referidos a Tartessos, valorando esta cultura como una de las más importantes del Mediterráneo. Localizar en un mapa del Mediterráneo los lugares de procedencia de fenicios y griegos y las etapas que hubieron de cubrir para su asentamiento en Andalucía. Localizar en el mapa de Andalucía los más importantes enclaves de fenicios y griegos. Hacer un cuadro sinóptico de las diversas aportaciones fenicias y griegas en lo referido a técnicas, productos, colonias, navegación, arte, etc., y valorar dichas aportaciones. Reconocer las principales muestras del arte ibérico. Localizar en un mapa del Mediterráneo la región de procedencia de los cartagineses. Describir la dominación cartaginesa en la Península Ibérica. Destacar la importancia de Cádiz en el mundo fenicio y púnico. Situar en la línea del tiempo los diversos períodos correspondientes a paleolítico, neolítico.</p>

<p>A = Objetivo terminal propuesto por el M.E.C. B = Id. pero modificado. C = Nuevo objetivo.</p>	<p>SUGERENCIAS</p>
<p>BLOQUE TEMÁTICO 3: ORGANIZACION SOCIAL DEL ESPACIO</p> <p>14. C. Analizar y valorar las influencias de la civilización romana en Andalucía y en el resto de la Península Ibérica.</p>	<p>En un mapa del Mediterráneo, señalar el país de origen de los romanos. Describir los motivos que impulsaron a los romanos a la conquista de España. Visitar un museo con restos romanos. Localizar en un mapa de Andalucía los más importantes yacimientos romanos. Realizar un friso con los más importantes restos romanos de la localidad, provincia y Andalucía. Adquirir unos conocimientos elementales sobre el proceso de romanización de la Bética, localizando en un mapa sus principales ciudades, calzadas y monumentos. Hacer esquemas y planos sobre la ciudad romana, previa visita planificada a un yacimiento y/o analizando láminas, proyecciones, textos, etc. Investigar si queda algún resto de una calzada romana en la localidad o comarca que pueda ser visitada. Realizar una maqueta de la construcción de una calzada romana. Realizar un mural con fotografías de las principales obras públicas y artísticas realizadas en Andalucía por los romanos. Valorar el patrimonio arqueológico como herencia común y adoptar y mostrar actitudes positivas de respeto y conservación del mismo. A partir de la lectura de textos hacer redacciones sobre diversos aspectos de la sociedad andaluza en la época romana. Leer y comentar algunos textos sobre la importancia económica de la Bética. Valorar la Bética como lo más importante provincia romana de Hispania describiendo sus aportaciones a la cultura y a la historia de Roma. Leer y comentar biografías de personajes relevantes en la Bética. Valorar la influencia de la romanización en la vida del hombre hispánica y su contribución a la civilización actual (lengua, religión, derecho, urbanismo...), imaginando cómo seríamos ahora sin esas aportaciones. Describir el proceso de descomposición del Imperio Romano y las causas que condujeron a la invasión de los pueblos germánicos. Señalar en la línea del tiempo el período correspondiente a la presencia romana y visigoda en la Península Ibérica.</p>
<p>15. C. Describir y comparar las características de las culturas de la Península Ibérica y las relaciones entre ellas, valorando la huella que han dejado.</p>	<p>Situar en un mapa el país de origen de los árabes y la línea de expansión hasta la Península Ibérica. Describir los rasgos básicos de la religión musulmana. Señalar en la línea del tiempo el período correspondiente a la presencia musulmana en España, diferenciando sus diversos períodos (emiratos, califatos, taifas). Realizar trabajos variados (comentar, recitar, ilustrar, representar, debatir, etc.), sobre romances, leyendas o textos referentes a la invasión musulmana. Reflejar en un mapa de la Península Ibérica el territorio ocupado por los musulmanes y los núcleos cristianos de resistencia. Realizar diversos mapas comentados sobre la evolución territorial de Al-Andalus y de los territorios cristianos durante los siglos VII al XII. Describir los principales grupos sociales de Al-Andalus, sus costumbres y modos de vida más significativos. Realizar trabajos monográficos sobre aspectos agropecuarios de Al-Andalus, tales como propiedad de la tierra, cultivos, técnicas, etc. Componer un mapa comercial de Al-Andalus, sus costumbres y modos de vida más significativos. Comprender en qué consistieron las repoblaciones cristianas hasta el XII.</p>

<p>A = Objetivo terminal propuesto por el M.E.C. B = Id. pero modificado. C = Nuevo objetivo.</p>	<p style="text-align: center;">SUGERENCIAS</p>
<p>BLOQUE TEMÁTICO 3: ORGANIZACION SOCIAL DEL ESPACIO</p>	<p>Resumir los modos de vida en los territorios cristianos teniendo presente los siguientes aspectos: cultivos de la tierra y defensa del territorio; relaciones señor-vasallo; la vida en torno al castillo y al monasterio. Recoger en un cuadro comparativo las semejanzas y diferencias de ambas sociedades. Visitar el núcleo islámico de una ciudad. Deducir sus características. En un mapa de la Península Ibérica situar las principales ciudades islámicas y cristianas. Sacar conclusiones del grado de urbanización. Diferenciar los rasgos arquitectónicos propios de Al-Andalus y de la España cristiana a través de los monumentos más representativos (siglo VII al XII). Confeccionar el mapa del Camino de Santiago y comentar su importancia. Realizar un estudio monográfico de la Mezquita de Córdoba y la Giralda. Conocer los principales científicos de Al-Andalus y sus aportaciones a las diversas ciencias (medicina, filosofía, astronomía, etc.). Leer biografías de los personajes más destacados tanto cristianos como islámicos, de esta época. Describir las aportaciones musulmanas más importantes a nuestra cultura (lengua, técnicas, costumbres, etc.). Recoger en un mapa las conquistas de los diversos reinos cristianos durante los siglos XIII, XIV y XV. Describir el proceso de repoblación de Andalucía. Reflejar en mapas las distintas fases de la conquista del Reino de Granada. Realizar un cuadro resumen en torno a una ciudad cristiana andaluza en la Baja Edad-Media, recogiendo aspectos como artesanías, mercados y magistrados; organización del trabajo artesanal y mercantil; los gremios; la ganadería; la Mesta; la Catedral como expresión del auge de la ciudad. Reconocer la existencia del Reino de Granada como último reducto musulmán en la Península Ibérica. Reconocer las características fundamentales del arte gótico y mudéjar por medio de la observación de sus muestras más representativas. Realizar murales o trabajos sobre el arte gótico, mudéjar y nazari. Conocer biografías de personajes de la España cristiana y musulmana en los siglos XIII, XIV y XV.</p>
<p>16. C. Analizar y valorar la evolución histórica de los pueblos de España durante los siglos XVI, XVII y XVIII, destacando su presencia en Europa y América.</p>	<p>Señalar en línea del tiempo el periodo correspondiente a la Edad Moderna. Acercarse al concepto de «monarquía autoritaria» estudiando la obra de los Reyes Católicos. Explicar el descubrimiento de América destacando los siguientes aspectos: Las motivaciones. Los medios técnicos. Los viajes, ruitas y protagonistas. Reflejar en una tabla las principales conquistas y sus protagonistas. Situar las expediciones y conquistas en el mapa. Reconocer y valorar la participación de Andalucía en estos acontecimientos a través de sus hombres, puertos, economía, etc. Presentar un montaje de diapositivas sobre las culturas maya, azteca e inca. Leer y comentar algún texto de las Leyes Nuevas de Indias. Dibujar un mapa de la organización territorial de América. Definir «mita», «encomienda» y «reducciones». Confeccionar un cuadro con las aportaciones mutuas de España y del Nuevo Mundo. Hacer una valoración razonada de ellas. Explicar las consecuencias del descubrimiento de América para España y para Andalucía en particular. Confeccionar mapas del Imperio Español en tiempos de Carlos I, Felipe II y a finales del siglo XVII. Comentar algún texto donde se manifieste el empobrecimiento de España a causa de las guerras en Europa.</p>

<p>A = Objetivo terminal propuesto por el M.E.C. B = Id. pero modificado. C = Nuevo objetivo.</p>	<p>SUGERENCIAS</p>
<p>BLOQUE TEMÁTICO 3: ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO</p>	<p>Confeccionar un cuadro sinóptico de los principales acontecimientos de los siglos XVI, XVII y XVIII. Enumerar algunas variaciones o cambios producidos en la agricultura y ganadería respecto a la época medieval. Describir cómo se organizó el comercio con América, destacando el papel de Sevilla y las funciones de la Casa de Contratación. Estudiar las repercusiones del fenómeno americano en los distintos sectores económicos. Tomando como ejemplo una ciudad andaluza, distinguir las características, composición, costumbres, etc., de los diversos estamentos sociales que en ella habitaban. A partir de un testimonio gráfico comentar las funciones y la actuación de la Inquisición. Identificar las principales características del arte renacentista y barroco, partiendo de las obras de la provincia y Andalucía y distinguir las obras típicas de cada estilo. Reconocer las principales obras de los pintores barrocos andaluces. Valorar la importancia de nuestro Siglo de Oro tras el conocimiento de sus principales figuras. Entender conceptos como reformismo, ilustración, desarrollo económico, promoción cultural. Reconocer en Andalucía algunos ejemplos de la política reformista de los Borbones: liberación del comercio, colonización de Sierra Morena, etc. Reconocer las principales obras del neoclásico en Andalucía.</p>
<p>17. C. Explicar los cambios económicos, sociales, culturales, etc. producidos en los siglos XIX y XX para interpretar el presente y participar en la construcción del futuro.</p>	<p>Señalar en la línea del tiempo los principales periodos de la historia de España de los siglos XIX y XX, destacando hechos o sucesos importantes de Andalucía. Comprender el significado del paso del Antiguo al Nuevo Régimen, reconociéndolo en aspectos concretos: constitución, voto, desaparición de privilegios, igualdad ante la ley, etc. Describir cómo se produce el paso del Antiguo al Nuevo Régimen en algunas naciones europeas, destacando el proceso español. Comentar artículos de la Constitución de 1812 y decretos de las Cortes de Cádiz. Explicar qué fueron las desamortizaciones y posteriormente realizar un cuadro con los aspectos positivos y negativos, centrándolo principalmente en el marco de Andalucía. Definir qué se entiende por Revolución industrial. Recoger en trabajos variados los aspectos tecnológicos de la Revolución Industrial y sus repercusiones en la agricultura y en la industria. Señalar en un mapa de España las regiones industriales en el siglo XIX. Analizar especialmente la industria andaluza y su fracaso. Confeccionar el mapa de ferrocarriles de la época y compararlo con uno actual. Describir las condiciones de vida del proletariado industrial y agrario del siglo XIX partiendo de la situación andaluza. Leer y comentar textos sobre las doctrinas anarquistas y socialistas. Reflejar después su incidencia en Andalucía. Destacar el caciquismo como elemento esencial de la vida política andaluza en el período de la Restauración. Acosorarse al nacimiento del regionalismo andaluz a través del conocimiento de la biografía de Blas Infante. Reflejar en una tabla cronológica los principales hitos del regionalismo como Andalucía y Cataluña. Hacer un estudio monográfico de la reforma agraria en Andalucía. Reflejar en mapas el desarrollo de la Guerra Civil. Rememorar la vida cotidiana durante la Guerra y la post-guerra a través de testimonios orales y escritos. Realizar trabajos variados sobre diversos fenómenos ocurridos en Andalucía durante el período franquista: emigración, auge del turismo, desarrollismo... Recoger en un esquema el resurgimiento del sentimiento regionalista andaluz desde los años 60. Resumir la función de la Monarquía en la constitución y consolidación del régimen democrático en España.</p>

<p>A = Objetivo terminal propuesto por el M.E.C. B = Id., pero modificado. C = Nuevo objetivo.</p>	<p>SUGERENCIAS</p>
<p>BLOQUE TEMÁTICO 3: ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO</p>	
<p>18. A. Extraer formas de participación democráticas y aplicarlas en la convivencia escolar, familiar y ciudadana, a partir del análisis de la Constitución y el Estatuto de Autonomía.</p>	<p>Realizar cuadros sinópticos, recogiendo las distintas instituciones locales, provinciales y regionales, así como su organización y finalidad. Realizar una visita planificada al Ayuntamiento y a la Diputación Provincial. Tras el estudio de la Constitución y del Estatuto de Autonomía; organizar un debate, recogiendo y sistematizando las conclusiones. Realizar trabajos plásticos y audiciones sobre los símbolos de la localidad, Comunidad Autónoma y Estado.</p>
<p>19. C. Analizar y valorar las tradiciones, costumbres, fiestas, cantes y bailes, y artesanía de Andalucía.</p>	<p>Hacer una encuesta sobre cómo piensan las personas del entorno acerca de la manera de hablar de los Andaluces, realizando un debate crítico y valorativo posterior. Confeccionar un fichero de fiestas de la localidad, comarca y Andalucía, recogiendo en él su carácter, calendario, origen, función, etc. Tras la visita a talleres, proyecciones, exposiciones, correspondencia, etc. elaborar una monografía sobre los labores artesanales de la localidad, comarca y Andalucía. Hacer montajes audiovisuales sobre los cantes y bailes de Andalucía. Elaborar composiciones plásticas sobre la fiesta local más cercana en el tiempo. Confeccionar una monografía sobre la Semana Santa andaluza y compararla con la de otros pueblos de España. Realizar en la escuela sencillas recetas de gastronomía andaluza. Confeccionar un fichero sobre los platos, dulces y vinos de Andalucía.</p>

LENGUA Y LITERATURA 2ª ETAPA DE EGB

<p>A = Objetivo terminal propuesto por el M.E.C. B = Id., pero modificado. C = Nuevo objetivo.</p>	<p>SUGERENCIAS</p>
<p>1. (B) Participar en diferentes formas de comunicación oral (conversación, debate, exposición y coloquio) de acuerdo con las técnicas propias de cada una, expresándose con fluidez.</p>	<p>Además de las actividades que en los distintos talleres, especialmente los números 15 y 16, pueden llevar a la consecución de este objetivo, se señalan las siguientes conductas terminales: Desarrollar y ampliar un tema en un tiempo dado. Exponer los argumentos a favor o en contra de un tema conocido. Organizar «podiums». Expresar la misma idea con diferentes formas y matices, en función tanto de la situación como del interlocutor. Realizar ejercicios de «tras lo dicho por el compañero...». Recitar de memoria textos en prosa y en verso de autores andaluces contemporáneos. Tras escuchar exposiciones orales de, al menos, quince minutos, ser capaz de resumirlas o de contestar a un cuestionario sobre lo expuesto. Exponer un tema de opinión y mantener un debate sobre el mismo.</p>

SUGERENCIAS	
<p>A = Objetivo terminal propuesto por el M.E.C. B = Id. pero modificado. C = Nuevo objetivo.</p>	<p>2. (B) Comprender el vocabulario usual necesario para comunicarse en cualquier situación, evitando el abuso de «muletillas» y palabras «comodín». Utilizar las diversas formas de multiplicación del léxico, valorando la expresión propia.</p>
<p>3. (B) Explicar el origen de las diversas lenguas hispánicas, señalando su distribución geográfica.</p>	<p>Confecionar un fichero de palabras utilizadas en la localidad o comarca, señalando su significación y buscándole sinónimos. Confecionar sencillos catálogos de palabras utilizados en distintos situaciones: vida afectiva, cotidiana, cultural, social... Elaborar una relación de giros, modismos, frases hechas y refranes más frecuentes en Andalucía. Construir frases a partir de los distintos significados que puede adoptar una palabra polisémica, utilizándola en distintos contextos. Distinguir los rasgos humorísticos de un mensaje, entresacándolos, y aplicarlos con posterioridad. Confecionar un catálogo de extranjerismos, señalando su equivalencia con el término español y buscándole el correspondiente en la localidad o comarca. Realizar ejercicios prácticos sobre las diversas formas de multiplicación del léxico: subrayado de un texto, confección de familias de palabras, etc. Confecionar un listado de las principales siglas.</p>
<p>4. (C) Identificar la modalidad lingüística andaluza, describiendo sus características, descubriendo las aportaciones recibidas y valorándolas como vanguardia del progreso de la lengua común.</p>	<p>Elaborar un árbol de las distintas lenguas hispánicas. Localizar en un mapa el marco geográfico de las distintas lenguas y principales variedades dialectales de España. Elaborar un catálogo de palabras de diferentes lenguas y principales variedades dialectales del español.</p>
<p>5. (B) Leer y recitar de manera expresiva textos de diferente tipo, de autores preferentemente andaluces, tanto en prosa como en verso, atendiendo a la articulación, entonación, tono, intensidad, acentuación, pausas, etc.</p>	<p>Hacer una encuesta a distintas personas del entorno sobre cómo hablamos los andaluces. Análisis y puesta en común posterior. Confecionar un fichero de palabras y giros propios de Andalucía, distinguiendo su pronunciación y su escritura. Dibujar y comentar el árbol genealógico del andaluz. Confecionar mapas en los que se observen las zonas de influencia de la modalidad lingüística andaluza fuera de nuestra tierra. Realizar un debate, tras la recogida de información referida a los conceptos de habla, modalidad lingüística, dialecto y lengua, situando al andaluz respecto a dichos conceptos. Tras recopilar palabras utilizadas en el entorno, clasificarlas según su origen (árabe, calé, etc.).</p>
<p>5. (B) Leer y recitar de manera expresiva textos de diferente tipo, de autores preferentemente andaluces, tanto en prosa como en verso, atendiendo a la articulación, entonación, tono, intensidad, acentuación, pausas, etc.</p>	<p>Recitar de memoria alguna jarocha, romance o poema sencillo. Llevar a cabo sesiones de teatro leído. Leer públicamente textos de forma expresiva. Comentar en una puesta en común, tras entonar de distintos formas un texto, las diferencias observadas. Realizar ejercicios sobre cambios de los distintos factores que influyen en la expresividad y comprensión de un texto. Análisis posterior. Dramatizar cuentos, narraciones y situaciones reales e imaginarias. Comentar oralmente un texto leído, señalando su argumento, protagonistas, ambiente en el que se desarrolla la acción, recursos utilizados, opinión personal, etc. Confecionar resúmenes orales de textos leídos. Coloquios sobre las características comunes observadas en distintos textos de autores andaluces.</p>

SUGERENCIAS

<p>A = Objetivo terminal propuesto por el M.E.C. B = Id. pero modificado. C = Nuevo objetivo.</p>	
<p>6. (B) Distinguir las características de los diferentes medios de comunicación (prensa, radio y televisión), fomentando el espíritu crítico respecto al lenguaje utilizado por los mismos.</p>	<p>Confeccionar un catálogo de los distintos programas informativos, deportivos, culturales, recreativos, etc., en las emisoras de radio de su entorno y Andalucía, y en televisión, tanto a nivel nacional, como regional. Confeccionar un cuadro comparativo sobre el tratamiento, que a una misma noticia dan diferentes emisoras en medios de comunicación. Elaborar una monografía sobre el lenguaje utilizado por los medios de comunicación y las posibilidades que éstos ofrecen. Organizar un programa imaginario de radio.</p>
<p>7. (B) Adoptar una actitud crítica razonada ante los mensajes propagandísticos y publicitarios.</p>	<p>Reconocer y tabular los medios empleados por la publicidad para influir en el gran público. Elaborar una monografía sobre las ambigüedades, contradicciones o falsedades que podemos encontrar en los mensajes informativos y publicitarios. Organizar una mesa redonda sobre el papel que ejercen los medios de comunicación oral en nuestra sociedad. Realizar un debate sobre la influencia de la publicidad en nuestro modo de vida. Montar campañas publicitarias en torno a un tema dado.</p>
<p>8 (C) Reconocer la oración como unidad fundamental del discurso, teniendo en cuenta la unidad de entonación, sentido y la estructura sintáctica; dominando las estructuras básicas que la forman, así como reconociendo oraciones complejas por coordinación, yuxtaposición y subordinación.</p>	<p>Construir oraciones simples y analizarlas. Confeccionar cuadros sinópticos, sobre los elementos constitutivos de la oración. Extraer los sustantivos, verbos, adjetivos, determinantes, etc., de un texto señalando el papel que desempeñan y apreciando el valor de la concordancia. Separar en diferentes oraciones los grupos nominales y verbales. Subrayar en un texto las oraciones simples y complejas que contenga. Sustituir el núcleo del sujeto de diferentes oraciones simples por proposiciones en función sustantiva. Sustituir cada uno de los complementos del sujeto y predicado en una oración simple por proposiciones que realicen las mismas funciones que aquéllos: subordinación sustantiva, adjetiva y adverbial. Analizar morfosintácticamente diferentes textos.</p>
<p>9. (B) Proporcionar información escrita, de modo ordenado y limpio, con letra legible y clara.</p>	<p>Además del conjunto de monografías, estudios comparativos, composiciones, etc., que se sugieren a lo largo de los distintos talleres, creemos conveniente reseñar: Realizar comentarios por escrito de textos, situaciones, acontecimientos, etc., de interés para el alumno. Determinar el tema y las ideas principales en un texto. Realizar lecturas comprensivas de diferentes textos. Confeccionar un cuadro sinóptico de los principales recursos literarios. Identificar, en un texto las figuras estilísticas, subrayándolas. Confeccionar, esquemas sobre las estructuras métricas principales. Comentar diferentes textos de autores, preferentemente andaluces, en los que se tenga en cuenta los siguientes aspectos: tema, ideas principales, género, figuras, encuadre histórico, movimiento literario, opinión personal, etc. Realizar la reseña y lectura personal de al menos, tres obras, de autores preferentemente andaluces. Confeccionar un sencillo catálogo o fichero de los escritores de la comarca, provincia y Andalucía, anotando los datos biográficos principales y reseñando alguna de sus obras. Elaborar un cuadro, situando los diferentes movimientos y las aportaciones de los disíntos autores andaluces que en ellos han intervenido.</p>

A = Objetivo terminal propuesto por el M.E.C. B = Id. pero modificado. C = Nuevo objetivo.	SUGERENCIAS
10. (C) Dominar las técnicas básicas de la comunicación escrita.	Realizar composiciones sobre temas varios, atendiendo preferentemente al entorno del alumno. Exposición posterior. Confeccionar resúmenes por escrito de temas sugeridos. Sintetizar por escrito lo leído o escuchado sin alterar ni omitir las ideas fundamentales, mediante los siguientes técnicos de trabajo: subrayado, esquemas, cuadros sinópticos, tema de notas, apuntes, etc. Elaborar un periódico o revista escolar. Distinguir las diversas secciones de un periódico, elaborando esquemas sobre sus características. Realizar dictados y ejercicios, de recuperación ortográfica. Cumplimentar folletos, solicitudes, cartas, etc. Seleccionar una antología de autores andaluces. Recapilar textos referidos a la localidad, comarca, provincia y Andalucía. Crear en la biblioteca escolar una sección dedicada a autores andaluces. Realizar las actividades sugeridas en los distintos talleres, encaminadas a la consecución de este objetivo.

X

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE ECONOMIA, PLANIFICACION, INDUSTRIA Y ENERGIA

DECRETO 222/1984, de 1 de agosto, por el que Doña Cristina Narbona Ruiz cesa como representante del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en el Consejo de Administración de SOPREA.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Economía, Planificación, Industria y Energía, previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 1 de agosto de 1984,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar como representante del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en el Consejo de Administración de SOPREA a Doña Cristina Narbona Ruiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 1 de agosto de 1984

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JULIO RODRIGUEZ LOPEZ
Consejero de Economía, Planificación,
Industria y Energía

DECRETO 223/1984, de 1 de agosto, por el que se nombra a Don Miguel Angel Cabello Jurado representante del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en el Consejo de Administración de SOPREA.

En virtud de las atribuciones que me han sido concedidas, a propuesta del Consejero de Economía, Planificación, Industria y Energía, previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 1 de agosto de 1984,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como representante del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en el Consejo de Administración de SOPREA a Don Miguel Angel Cabello Jurado.

Sevilla, 1 de agosto de 1984

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JULIO RODRIGUEZ LOPEZ
Consejero de Economía, Planificación,
Industria y Energía

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES

ORDEN de 20 de agosto de 1984, por la que se cesa a don José Manuel Roldán Ros, Jefe del Servicio de Administración Interior y Asuntos Generales, dependiente de la Secretaría General Técnica, por pase a otro destino.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, vengo a cesar a D. José Manuel Roldán Ros, Jefe del Servicio de Administración Interior y Asuntos Generales, dependiente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, por pase a otro destino.

Sevilla, 20 de agosto de 1984

JUAN MANUEL CASTILLO MANZANO
Consejero de Turismo, Comercio
y Transportes

ORDEN de 20 de agosto de 1984, por la que se cesa a don Javier Baselga Lej, Jefe del Servicio de Promoción del Turismo, dependiente de la Dirección General de Ordenación y Promoción del Turismo, por pase a otro destino.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, vengo a cesar a D. Javier Baselga Lej, Jefe del Servicio de Promoción del Turismo, dependiente de la Dirección General de Ordenación y Promoción del Turismo de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, por pase a otro destino.

Sevilla, 20 de agosto de 1984

JUAN MANUEL CASTILLO MANZANO
Consejero de Turismo, Comercio
y Transportes

ORDEN de 20 de agosto de 1984, por la que se cesa a don Manuel Hoyuela Jiménez, Jefe del Servicio de Fomento del Comercio, dependiente de la Dirección General de Comercio, por pase a otro destino.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, vengo a cesar a D. Manuel Hoyuela Jiménez, Jefe del Servicio de Fomento del Comercio, dependiente de la Dirección General de Comercio de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, por pase a otro destino.

Sevilla, 20 de agosto de 1984

JUAN MANUEL CASTILLO MANZANO
Consejero de Turismo, Comercio
y Transportes

ORDEN de 20 de agosto de 1984, por la que se cesa a don Carlos María López de Pablo, Jefe del Servicio de Comercio Interior, dependiente de la Dirección General de Comercio, por pase a otro destino.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas vengo a cesar a D. Carlos M^o López de Pablo, Jefe del Servicio de Comercio Interior, dependiente de la Dirección General de Comercio de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, por pase a otro destino.

Sevilla, 20 de agosto de 1984

JUAN MANUEL CASTILLO MANZANO
Consejero de Turismo, Comercio
y Transportes

ORDEN de 20 de agosto de 1984, por la que se cesa a doña Mercedes Ferrari Márquez, Jefe del Servicio de Transportes Terrestres, dependiente de la Dirección General de Transportes, por pase a otro destino.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, vengo a cesar a D^o Mercedes Ferrari Márquez, Jefe del Servicio de Transportes Terrestres, dependiente de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, por pase a otro destino.

Sevilla, 20 de agosto de 1984

JUAN MANUEL CASTILLO MANZANO
Consejero de Turismo, Comercio
y Transportes

ORDEN de 20 de agosto de 1984, por la que se cesa a don Carlos Funes Palacios, Jefe del Servicio de Planificación e Infraestructura del Transporte, dependiente de la Dirección General de Transportes, por pase a otro destino.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, vengo a cesar a D. Carlos Funes Palacios, Jefe del Servicio de Planificación e Infraestructura

tura del Transporte, dependiente de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, por pase a otro destino.

Sevilla, 20 de agosto de 1984

JUAN MANUEL CASTILLO MANZANO
Consejero de Turismo, Comercio
y Transportes

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 16 de agosto de 1984, por la que cesa en el

cargo de Inspector extraordinario de Bachillerato del Distrito Universitario de Sevilla don José María García Guzmán.

En virtud de las atribuciones que confiere a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía el Decreto 3936/1982, de 29 de diciembre (B.O.E. 22 de enero de 1983), venga a disponer el cese a petición propio de D. José María García Guzmán, con N.R.P. A47EC 2693, como Inspector Extraordinario de Bachillerato del Distrito Universitario de Sevilla, con efectos económicos-administrativos de 31 de agosto de 1984, agraciéndole los servicios prestados.

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

3. Otras disposiciones

84 084003

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

ORDEN de 27 de julio de 1984, de creación del programa sectorial de hemoterapia en Andalucía.

El artículo 20.1 del Estatuto de Andalucía, Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre, establece que corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación básica del Estado en materia de Sanidad interior.

Las crecientes necesidades de sangre y hemoderivados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el marco de unas estructuras hemoterápicas incapaces de satisfacer estas necesidades, exigen de la Administración Pública la adopción de medidas encaminadas a dotarnos de una organización hemoterápica eficaz, capaz de afrontar los objetivos generales que debe observar toda política hemoterápica.

En este sentido, la promoción de la donación voluntaria y altruista, el compromiso de afrontar la obtención de hemoderivados, y el fomento de la educación e investigación en el campo de la hemoterapia y el acercamiento de los servicios a los ciudadanos, son tareas que necesariamente ha de abordar la Administración Pública.

En su virtud, y de acuerdo con las facultades que me han sido conferidas, y a propuesta del Director General de Asistencia Hospitalaria y Especialidades Médicas.

ORDENO

Art. 1º. Se crea un Programa Sectorial de Hemoterapia para la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuya finalidad será:

- Conseguir el objetivo de autosuficiencia referente a las necesidades de sangre y hemoderivados en Andalucía.
- La coordinación y homogeneización de todos los recursos disponibles en dicha Comunidad Autónoma de cara al objeto antes mencionado.
- La colaboración solidaria con el resto del Estado.

Art. 2º. La política sanitaria transfusional para Andalucía definirá el marco en que se desarrollan la obtención, estudio, transformación y control de la aplicación de sangre y sus derivados, así como la enseñanza y la investigación en el campo de la transfusión sanguínea.

Art. 3º. Se crea un Centro Andaluz de Transfusión Sanguínea como organismo rector, impulsor y coordinador de todas las actividades hemoterápicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Art. 4º. Se constituye un Consejo de Dirección del centro andaluz de Transfusión sanguínea que estará presidido por el Consejero de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.

Art. 5º. A los efectos de actuación del Programa Sectorial de Hemoterapia, el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía se estructurará en cinco áreas:

- Sevilla-Huelva.
- Granada-Almería.
- Córdoba-Jaén.
- Málaga.
- Cádiz.

Art. 6º. Se establecerá en cada una de dichas áreas un Centro Regional cuyas funciones engloban la ejecución de la Política transfusional para Andalucía en su ámbito territorial.

Art. 7º. Los Directores de los Centros Regionales serán designados por el Director General de Asistencia Hospitalaria y Especialidades Médicas, oído el Consejo de Dirección.

Art. 8º. El presente Programa quedará adscrito a la Dirección General de Asistencia Hospitalaria y Especialidades Médicas, quien anualmente determinará los objetivos y actuaciones necesarios para un mejor funcionamiento.

DISPOSICION FINAL

Se faculta al Director General de Asistencia Hospitalaria y Especialidades Médicas para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la aplicación y desarrollo de la presente Orden, que entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

PABLO RECIO ARIAS
Consejera de Salud y Consumo

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de agosto de 1984, por la que se concede la subvención a la gratuidad de la enseñanza para el curso 1983-84 a las Centros privadas de Educación General Básica que se relacionan.

La Orden de la Consejería de Educación de fecha 14 de diciembre de 1983 (B.O.J.A. del 27 de enero de 1984) a propuesta de las Comisiones Provinciales respectivas dejó pendiente de resolución la concesión de subvención a la gratuidad de la enseñanza para el curso escolar 1983/84 a algunos Centros Privados.

Vistos y resueltos los expedientes que motivaran dichas propuestas esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto:

1º. Conceder la subvención a la gratuidad de la enseñanza en el nivel de Educación General Básica durante el curso 1983/84 a los Centros que se relacionan en el Anexo de esta Orden con indicación del número de unidades y tipo de financiación.

2º. Por la Dirección General de Ordenación Académica se adoptarán las medidas pertinentes para la comunicación a los Centros Privados afectados de las resoluciones a que pueda dar lugar la presente Orden, hacer efectivas las cantidades correspondientes y dar las instrucciones para el mejor cumplimiento de las obligaciones que comporta el régimen de subvenciones a la gratuidad de la Enseñanza.

Sevilla, 20 de agosto de 1984

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO

Puerto de Santa María (Cádiz)

11004477 Grazaleta 12 unidades al tipo C.
11004465 Guadalete 16 unidades y Dirección al tipo C.

84 084004

ORDEN de 30 de agosto de 1984, sobre el acceso del profesorado a los Centros públicos de Educación de Adultos.

Teniendo en cuenta que la Ley General de Educación 14/1970, de 4 de agosto, en sus artículos 43, 44 y 45 se alude a la regulación de esta enseñanza dejando un amplio margen para la posterior estructuración de la misma y en tanto no sea elaborada una regulación definitiva, parece necesario dar normas sobre el carácter que ha de tener el profesorado que imparta estas enseñanzas.

La singularidad del alumnado que acude a estos Centros exige un profesorado que se adapte al mismo, que tenga una formación pedagógica adecuada, que esté dispuesto positivamente a mantener el necesario proceso de formación continua y que acomode su horario de trabajo a los intereses y necesidades del alumnado.

Con el fin de permitir a todos los profesores la posibilidad de impartir docencia en esta modalidad educativa, siempre que se asegure la adecuada formación y se ajuste a las especiales características de esta enseñanza, esta Consejería de Educación y Ciencia

DISPONE:

1º. El profesorado de los Centros Públicos de E.P.A. estará constituido, en tanto se regule definitivamente esta situación, por funcionarios del Cuerpo de Profesores de E.G.B. que tengan la capacitación adecuada para impartir esta modalidad educativa y se adapten a las especiales características de la misma.

2º. El nombramiento del profesorado se realizará por la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia o por las Delegaciones Provinciales en el ámbito de las respectivas competencias de la Junta de Andalucía a propuesta de las Juntas Provinciales de Promoción Educativa de Adultos.

3º. Las Juntas Provinciales de Promoción Educativa de Adultos abrirán concurso público durante el mes de marzo para cubrir las vacantes en los Centros Públicos de E.P.A. de su ámbito territorial. En dicha convocatoria debe figurar el número de plazas vacantes, la especialización o cualificación de las mismas así como los requisitos que se consideren necesarios y el baremo de puntuación mediante el cual se realizará la selección de aspirantes y que figura en el Anexo de la presente Orden.

Resuelto el Concurso Provincial, las Juntas Provinciales de Promoción Educativa de Adultos elevarán propuestas de nombramientos al organismo competente contemplado en el punto 2º de la presente Orden, antes del 15 de mayo inmediato siguiente.

4º. Los Profesores serán nombrados provisionalmente por dos años sin pérdida de la plaza de origen, quedando pendiente su adscripción definitiva a lo que establezca la futura Ley de Educación de Adultos. Na obstante, en tanto se promulge la mencionada Ley, transcurridos los dos años de permanencia, la Junta Provincial de Promoción Educativa de Adultos elevará propuesta para nombramiento definitivo en el centro dejando vacante la plaza de procedencia.

5º. Mediante propuesta razonada de las respectivas Juntas Provinciales de Promoción Educativa de Adultos a la Dirección General de Personal previa audiencia del interesado, podrán darse de baja en Educación de Adultos, al término de cada curso, aquellos profesores propietarios que no se adapten a las especiales características y exigencias de esta modalidad educativa, sin que tenga esta medida carácter de sanción.

6º.1. Los profesores que cesen en los Centros Públicos de E.P.A. por aplicación de lo dispuesto en el artículo anterior, podrán volver a la localidad de procedencia como comprendidos en el artículo 2, apartado f del Decreto de 18 de octubre de 1957.

6.2. Los profesores que cesen voluntariamente después de diez años de servicio ininterrumpido en los Centros Públicos de E.P.A. podrán obtener destino definitivo en vacantes de régimen general de provisión

en la misma localidad donde esté ubicado el centro sin que esta provisión consuma turno.

7º. Los profesores de Educación de Adultos tendrán los derechos y obligaciones comunes al profesorado de su nivel y los específicos siguientes:

- a) Ajustar su jornada de trabajo a las necesidades concretas del alumnado adulto, a las cuales se deberá supeditar en todo momento.
- b) Disponibilidad para cumplir el horario de trabajo en sesiones de mañana, tarde o noche.
- c) Participar en la organización de cuantas actividades de educación no formal sean necesarias para el mejor cumplimiento de la amplitud de objetivos que se le asigna a esta modalidad educativa.
- d) Tomar parte en seminarios de perfeccionamiento y especialización.
- e) Estar acogido al régimen de dedicación especial docente.
- f) Elaborar una memoria final de actividades realizadas.
- g) Complimentar cuantos documentos de seguimiento y evaluación se le requieran.

8º. Las Juntas Provinciales de Promoción Educativa de Adultos propondrán el nombramiento o cese de aquellos profesores que estén impartiendo o vayan a impartir docencia en Centros de Adultos en régimen administrativo especial.

9º. En los Centros de Educación de Adultos se pondrán adscribir provisionalmente profesores que impartan actividades de enseñanza ocupacional. Si estos cursos fuesen regulares, dicho profesorado estará representado en el Claustro en la forma y proporción que el Reglamento de Régimen Interno de cada centro establezca.

10º. Se autoriza a la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica y de Personal, en sus ámbitos de competencia a dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el cumplimiento y desarrollo de lo establecido en la presente Orden.

11º. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Disposición Transitoria 1ª.

Los profesores que actualmente ocupan plaza con carácter provisional en Centros Públicos de E.P.A. deberán ser refrendados por las nuevas Juntas Provinciales de Promoción Educativa, cuando éstas se constituyan, para lo cual tendrán que concurrir, inexcusablemente, a la primera convocatoria que se publique, ajustándose a las normas que en esta Orden se establecen con carácter general. Una vez resuelta la convocatoria, su nombramiento en el centro, caso de producirse, tendrá carácter definitivo, si han prestado servicio en E.P.A. durante dos años.

Disposición Transitoria 2ª.

Excepcionalmente y para el curso 84-85, los plazos a que se refiere el punto 3 de esta Orden se entenderán prorrogados hasta la fecha que oportunamente fije la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica.

Disposición Final.

A partir de la publicación de esta Orden quedan derogadas en la Comunidad Autónoma cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a la establecido en la presente Orden, en esta Comunidad Autónoma.

Sevilla, 30 de agosto de 1984

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO

BAREMO RELATIVO A LA ORDEN DE 30 DE AGOSTO DE 1984 SOBRE EL ACCESO DEL PROFESORADO A LOS CENTROS PUBLICOS DE EDUCACION DE ADULTOS

a) Por un proyecto global sobre la problemática de la educación de adultos ajustado a las orientaciones de la UNESCO y la presentación de un programa del área que aspira impartir, con referencia de la metodología a aplicar	Entre 0 y 5 puntos.
b) Por el título de Licenciado en la materia concreta que desea impartir	1 punto.
c) Por certificación de actividades y diplomas o títulos relacionados con la Educación de Adultos y animación socio-cultural	Hasta un máximo de 2 puntos.
d) Por publicaciones de experiencia y material de educación de adultos	Hasta un máximo de 2 puntos.
e) Por curso de experiencia en EGB, hasta un máximo de 10 años	0,10 puntos por año.
f) Por curso de experiencia de Educación de Adultos hasta un máximo de 10 años	0,20 puntos por año.
g) Entrevista personal de los autores de los proyectos seleccionados. La realizará una comisión elegida entre los miembros de la Junta Provincial de Promoción Educativa	Hasta un máximo de 2 puntos.

La puntuación de los apartados e y f no podrá ser acumulativa si los servicios se han prestado simultáneamente. Tampoco la puntuación total para ambos apartados podrá exceder de 2 puntos (10 años de experiencia como máximo).

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1984, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-subasta para la Adjudicación de las obras de construcción del Centro de Salud de Orjiva (Granada).

Se anuncia concurso-subasta de las obras de Construcción del Centro de Salud de Orjiva (Granada).

Presupuesto de contrato asciende a: 67.734.048 Ptas.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría «e».

Fianza Provisional: 1.354.681.

El proyecto y pliego de Cláusulas Administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud y Consumo de Granada y en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo de Sevilla.

MODELO DE PROPOSICION

D..... con residencia en provincia de..... calle..... número según documento nacional de identidad número enterada del anuncio publicado en el BOJA, del día de..... de..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre..... (propia o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados y por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra y número la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las Obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

La admisión de proposiciones para esta licitación, al haber sido declarada de urgencia la adjudicación de obras para este Centro de Salud de Orjiva, por Orden de 12 de julio de 1984 (BOJA nº 70 de 24.7.84), será hasta el día 28 de septiembre de 1984 en el Registro General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo de Sevilla.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación constituida al efecto a las once horas del décimo día hábil siguiente a la finalización del plazo de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto de los oficiales como los de prensa serán de cuenta del Adjudicatario.

Sevilla, 4 de septiembre de 1984.— El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez



NOTA: Enviar a: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
Apartado de Correos 100.000
SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA
BOLETIN OFICIAL

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE _____
DIRECCION _____
LOCALIDAD _____
PROVINCIA _____ TELEFONO _____

Deseo (1) Suscribirme al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA de conformi-
renovar la suscripción dad con las condiciones establecidas.

(1) Táchese lo que no proceda

Sello o firma

FORMA DE PAGO

EFECTIVO FECHA _____ Pts _____
 TALON NOMINATIVO FECHA _____ Nº _____ BANCO _____ Pts _____
 GIRO POSTAL FECHA _____ Nº _____ Pts _____

NORMAS PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía ha publicado en el nº 41 de 24 de mayo de 1983, la Orden de 17 de mayo de 1983, de la Consejería de la Presidencia, que aprueba la tarifa a aplicar por la publicación de anuncios en dicho Boletín. Al objeto de hacer compatible en lo posible, por un lado, el cumplimiento de lo dispuesto en la Orden citada en cuanto a la necesidad de efectuar el pago de los anuncios con antelación a la publicación, y por otro, la mayor rapidez y brevedad en su divulgación, es por lo que procede establecer las siguientes normas:

1º. Con caracter general, todos los anuncios que se envíen para su publicación en el B.O.J.A. son de pago. El Organismo, Entidad o particular que estime que un determinado anuncio o texto debe ser gratuito, deberá justificarlo e indicar la norma en que se contemple su exención.

2º. Todo Organismo, Entidad o particular que envíe un anuncio para su publicación en el B.O.J.A. deberá indicar en el escrito de remisión el nombre, dirección y a ser posible el teléfono de la persona o Entidad que se compromete a realizar el pago.

3º. Recibido el anuncio, el Servicio de Publicaciones y B.O.J.A. determinará el precio, que se comunicará seguidamente al anunciante del modo más rápido posible. El pago del precio podrá hacerse en efectivo, por cheque nominativo o por giro postal.

4º. Una vez recibido el pago del anuncio en el B.O.J.A. o constancia documental de haberse enviado, se procederá a la publicación del anuncio en el tiempo más breve posible.

Al objeto de facilitar una Comunicación rápida en los diversos servicios de la JUNTA DE ANDALUCIA, se comunica que la correspondencia para las distintas Consejerías, deberá dirigirse a:

- **PRESIDENCIA, CONSEJERIA DE GOBERNACION
Y CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA:**

Edificio Monsalves
Apartado de Correos, nº: 100.000
SEVILLA

- **RESTO DE LAS CONSEJERIAS:**

Edificio Buenos Aires
Apartado de Correos, nº: 120.000
SEVILLA

COMPILACION DE DISPOSICIONES COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

VOLUMEN I

NOVEDAD

Indice General:

- Régimen Preautonómico.
- Estatuto de Autonomía.
- Leyes del Parlamento Andaluz.
- Decretos y disposiciones de los Organos de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- Organización y Estructura de los Organos de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- Disposiciones estatales sobre transferencias de competencias, funciones y Servicios y otras que afecten a la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Disposiciones estatales sobre personal y funcionarios transferidos a las Comunidades Autónomas.

LIBRO IMPRESCINDIBLE DE CONSULTA DE LOS TEXTOS LEGALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA PARA LOS CIUDADANOS EN GENERAL Y A QUIENES SE ENCUENTRAN DIARIAMENTE EN CONTACTO CON EL DERECHO, EN PARTICULAR.

Características:

- Formato UNE A5L.
- 872 páginas.
- Portadas en cartón recubiertas de guaflex bicolor y grabados en oro.
- Precio de cada ejemplar: 2.500 pts.
- Pedidos a: **SERVICIO DE PUBLICACIONES Y B.O.J.A.**
Apartado de Correos núm. 100.000.
SEVILLA.
- Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de:
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Z-204
 Departamento de Archivo y Documentación del Gabinete de la Presidente de la Junta de Andalucía.
 Edificio Monsalves, Apdo. 100.000
 SEVILLA.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.